Mártes 29 de Enero

MONTEVIDEO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 80, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . . 10 50 « «
Por un año. . . . . . . . 20 00 « «

GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA



### Almanaque

Hoy Mártes. Santos Francisco de Sales y Constanzo obispos.
San Francisco de Sales, obispo de Ginebra y confesor, en Lyon.
San Constanzo, obispo y mártir, en Perusia.
San Sabinecsio, mártir en la comarca de Troyes, quien por mandato del emperador Aureliano, fué degollado por la fé de Cristo.
San Aquilino, presbítero, en Milan.
San Valero, obispo en Tréveris, discípulo del apóstol S. Pedro.
29 dias trascurridos, faltando 336 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 4 m. y entra á las 6 h. 56 m.
Cuarto menguante.

### Efemérides

1824—Muerte de la condesa de Albany.
Luisa María Carolina, condesa de Albany, nació en Mons en 1753, fué prima del príncipe Stolberg y se casó en 1772 con el pretendiente Cárlos Eduardo, que tomó el nombre de conde de Albany. Esta union fué desgraciada; ella se retiró á un claustro en 1780. Despues de la muerte de su marido [1788] vivió en Florencia, rodeada de artistas, á quienes ella comprendia y animaba. Alfieri, cautivado por su belleza y talento, antes de 1788, se habia apasionado de la condesa, con quien se casó secretamente.
Murió en Florencia el 29 de Enero de 1824; sus cenizas están en el mismo sepulcro que las del poeta, en la iglesia de Santa Cruz.
1814—Batalla de Brienne.
Despues de haber sido derrotados por la coalicion varios generales franceses, Napoleon volvió á París, organizó apresuradamente otro ejército para oponerse á la invasion coaligada, y pidió subsidios para hacer frente á las necesidades de la nueva lucha; pero en estas disposiciones encontró la desgraciada oposicion del Cuerpo legislativo; y al saber el paso del Rhin por los aliados, abandonó la capital (1814) y principió una de las campañas en que su talento fué mas admirable. Las victorias de San Dizier, la encarnizada de Brienne el 29 de Enero de 1814 y de la Bothière, hicieron abrir en Chatillon un congreso que pronto se deshizo por varias demoras.
1841 — Advenimiento de Ernesto II, duque de Saxe Coburgo Gotha.
[Véase nuestra efeméride del año anterior.]

# EL SIGLO

## Polémica

Creimos que todos debian estar ya persuadidos de que el querer *tirarnos de la lengua*, como vulgarmente se dice, es querer perder el tiempo: porque tenemos por costumbre decir lo que queremos, todo lo que queremos, y *solo lo que queremos*.

Sin embargo, algunos de nuestros queridos colegas, al leer un artículo *doctrinal* que escribimos sobre el *crédito*, se figuraron sin duda que dándonos un empujoncito nos meterian suavemente en la discusion económica *de actualidad*, y una vez en ella es tan fácil el escurrirse á la discusion política...

Pues lo sentimos mucho, pero no estamos dispuestos á complacerles. Cuando *El Siglo* crea llegado el momento de volver á la polémica sobre los sucesos de actualidad, ha de hacerlo con plena conciencia de lo que hace, y no dejándose llevar como un inocenton á donde quieran llevarle. A *El Siglo* le han salido los colmillos en el periodismo; y en cuanto á su redactor.... de sobra sabe que es muy viejo para que le sea permitido ser *cándido*.

Pero ya que hemos pronunciado esta palabra, queremos largar cuanto antes una especie que nos está bullendo en la conciencia desde que hemos leido cierta frase de *La Conciliacion*. Su Director, cuya índole soberbia se rebela contra el derecho que todos tienen de emitir su opinion sobre los asuntos públicos—y tambien sobre los actos de los hombres públicos—no puede soportar que venga, como él dice, un *Juan de afuera* y recuerde lo que es el crédito, cómo se pierde y cómo se recobra.

Por segunda vez tenemos que recordar á don Cándido el de *La Conciliacion* que todos, absolutamente todos tienen derecho en esta tierra de emitir sus ideas sin mas restricciones que las impuestas por las leyes. Y hemos de añadir que esto es lo legal: pero que si quiere entrar en apreciaciones morales, todos reconocerán mayor autoridad para hablar de la situacion económica del país en el escritor que en nada ha contribuido á que se produzca, que en Ministro que puso su firma en el Decreto de creacion del papel moneda y de curso forzoso.

Si el Sr. Bustamante deseaba que hablásemos con sinceridad y no en tono zumbon, está servido. No necesitamos de sus lecciones para hacerlo cuando lo juzgamos conveniente.

Pero no tenga la pretension de sostener que somos nosotros los provocadores—Si él no hubiera hablado de *Juan de afuera*, nada hubiéramos dicho de *Cándido de adentro*.

Aceptamos la calificacion de *Hernani financiero* con que el colega nos obsequia—Sí, creemos que la República necesita para restaurar su crédito que se proceda con la inflexible rigidez del protagonisto de *Hernani*—Y *La Conciliacion* puede ir viendo que no somos los únicos que así lo creen—Ha manifestado esta opinion el antiguo Director de *La Tribuna*—La ha sostenido *La Colonia Española*—Y como nosotros damos tambien importancia á la opinion de los *Juanes de afuera*, oiga el colega la opinion de uno de los diarios mas acreditados de Buenos Aires.

«PAPEL MONEDA ORIENTAL

La prensa de la vecina capital se ocupa en diferentes sentidos, de la cuestion quema del papel nacionalizado.

La mayor parte de los diarios opinan que debe suspenderse la quema de los billetes y entrar en arreglo con los tenedores de ellos. Unos creen, *La Colonia Española* y *La Tribuna*, que el Gobierno está en el imprescindible deber de cumplir su palabra de quemar todo el papel moneda corriente que existe.

Estamos con los colegas; el Gobierno Oriental debe quemar hasta el último centavo, tanto, porque tiene empeñada su palabra, cuanto porque el cumplimiento de ese compromiso, (realizado hasta ahora con toda exactitud) es el que ha de contribuir á devolver, á nuestra vecina y hermana, el crédito que habia perdido en Europa. »

¿Quiere ahora escuchar la voz de un *Juan de adentro*?—Pues aplique el oido.

«OPORTUNO!!—Un alto empleado de la Administracion actual ha dicho en un círculo de amigos refiriéndose á la cuestion del dia.

*El papel moneda es un cáncer adherido á la espina dorsal de la República que no gozará de salud mientras no se cauterice aquel tumor. El fuego es el tratamiento para su extincion.*»

¿Será el único móvil de estas opiniones el placer maligno que nos atribuye bondadosamente el colega, de decir cosas desagradables para la República.

Y vuelta al tema de que tambien otras Naciones han faltado á sus compromisos. Repetimos que es verdad; y que las que lo han hecho, han sufrido las consecuencias. Y añadimos que el refran dice con razon que *mal de muchos*....... no es necesario terminar.

Y viene la famosa doctrina á cuya sombra se han cometido tantos desatinos y tantas iniquidades: la distincion entre la *teoría* y la *práctica*. La *teoría* es muy buena: pero..... en la *práctica* nos gusta mas hacer otra cosa. Entonces, Señor mio, ¿para qué servirian las teorías? ¿Para tener el gusto de quebrantarlas?

Basta por hoy de *Conciliacion* (periódico.)

***

Y vamos á *La Idea*.

A este colega no podemos hacerle el agravio de suponer que quiere que la teoría y la práctica anden divorciadas como matrimonio mal avenido—¿Por qué entónces si cree que estamos en el error, no nos combate en el terreno de la doctrina, en el que nosotros hemos planteado la cuestion? ¿Por qué se anda por las ramas, *figurándose arbitrariamente* lo que dirian ó dejarian de decir *los que dieron tradiciones al Siglo*, si por ventura hoy quisieran decir algo?—¿Todavía no se ha convencido el ilustrado colega de que nuestros antiguos compañeros por ahora no quieren decir nada. Se vé que las esperanzas son tan duras en el colega como la vida en los gatos.

¡Y qué lindo arranque de dignidad el del buen colega cuando muestra su profunda conviccion de que no habria diario oriental que se plegase á las imposiciones que le hiciera el Poder!

Pero venga acá, querido colega, si un diario tiene la honrada conviccion de que un Gobierno lleva la nave del Estado por el camino que conduce á la salvacion, ¿tan empecinado habia de ser en su amor propio que por no aparecer como cediendo á una imposicion, se obstinase en poner obstáculos á la marcha magestuosa de la nave? ¿Habria en esa conducta verdadero patriotismo?

Opina *La Idea* que para que el crédito no se aje [illegible] marchite podria el Gobierno comprar algunas [illegible]maderas. Si el colega nos hubiera dispensado el [illegible] de leer con atencion nuestro artículo, habria [visto] que el riego, que refresca y hace reverdecer [illegible] lo, marchito por manoseamientos imprudentes, es el cumplimiento fiel á lo *Hernani*—de lo prometido.

Pero y si no sobra nada del presupuesto, ¿con qué se hará la amortizacion del papel?—pregunta el colega.—Contestacion—Las primeras partidas del presupuesto de gastos, segun nosotros, son las que es necesario estampar para continuar cumpliendo religiosamente las promesas que hasta ahora se han cumplido; para no inferir al crédito, harto mal parado, nuevas y mas profundas heridas; para volver al camino que conduce á su restauracion.

Lo que queremos decir lo decimos con bastante claridad.—Podrá calificársenos de reservados, pero no podrá tachársenos de ambiguos.

Para sostener las doctrinas que asentamos, estamos á las órdenes de los colegas.—En la discusion sobre los hechos, nos mantendremos dentro de los límites que nos hemos trazado.

## Revista de la prensa

El redactor de *La Nacion* ha visitado los salones de la Asociacion Rural, y refiere lo que en ellos mas le ha llamado la atencion.

El señor D. Domingo Ordoñana ha espuesto en ellos la finísima lana de sus ovejas de la raza Mauchampe, que en la Exposicion de Viena obtuvo medalla de primera clase.

Hay pieles al natural y otras curtidas en el país. Colecciones completas y excelentes de maderas, entre las que se distinguen las del establecimiento de D. Daniel Zorrilla en el Queguay.

Muestras inmejorables de seda, de los señores Moreno y Livie.

Lanas teñidas en la Tintorería Americana á vapor de D. Felix Buxareo y las señoras de Jackson.

Una preciosa columna de mármol de órden jónico.

Varias muestras de excelente trigo cosechado en varios departamentos.

Pero lo que mas llama la atencion es la variada y magnífica coleccion de mármoles de 74 clases diferentes presentadas por el Dr. Vidal y los señores Wolnie y Laboure.—Sobre este rico producto ha visto la luz un artículo en *La Conciliacion*, que *La Nacion* se propone reproducir.

Hay además una espada con puño de plata primorosamente cincelado por el artista nacional señor Correge; y otros muchos objetos que demuestran la riqueza de este suelo y el vigoroso impulso que se ha dado á las artes y á la industria.

Viene luego otro artículo encomiando la política de moralidad y reconstruccion iniciada por el Gobierno y la seguridad que ha dado á los habitantes de la campaña.—Una prueba de ello es el valor que han tomado los campos; pues suertes de estancia que antes solo valian de siete á ocho mil pesos hoy obtienen el precio de doce á catorce mil.

***

Sigue en *La Colonia Española* la historia del Banco Mauá. Ahora empieza á publicar documentos. Inserta una carta del Baron al Presidente del *London and Brazilian Bank*, fechada en Rio Janeiro el 22 de Noviembre de 1866. En dicha carta exponia el Baron las causas que habian hecho fracasar el proyecto de fusion entre dicho Banco y el Banco Mauá. Lo esplicaba el Baron por hechos y circunstancias que habian sobrevenido despues de estipuladas las bases del contrato; por la limitada responsabilidad establecida por las leyes inglesas. *La Colonia* observa que esas leyes eran de antigua fecha y que no habia tal superviniencia de luchas y circunstancias, porque cuando ocurrió en Lóndres la crisis del 11 de Mayo el Baron estaba allí y pudo ver que por poco conocido que uno fuera en la *City* le ofrecian á porfía miles de acciones de mil compañías de balde, con mas una libra esterlina de regalo por cada accion al que recibiera el presente *griego*.

Despues de esa fraseología para disfrazar con puerilidades el fracaso de la amalgama, dice el colega que el Sr. Baron trató de suplirla y de eludir el dar cuenta del estado de sus negocios, componiendo una transformacion del Banco *Mauá Mac-Gregor* en Banco *Mauá y C.ª* con ramificaciones en casi todo este continente.

***

La *Sociedad romana de Monpellier* ha determinado celebrar un concurso poético el Mártes de Pascua de este año, y adjudicar una *copa simbólica* de plata al autor del mejor canto que se presente sobre el tema *El canto latino ó de la raza latina*, escrito en lengua italiana, provenzal, catalana, francesa, en cualquiera de los idiomas ó dialectos romanos.

Desgraciadamente la noticia de esta invitacion ha llegado tarde á Montevideo, dice *L'Italia Nuova*, puesto que las poesías han debido presentarse antes del 15 de Enero: pero no por eso ha creido deber omitir el dar cuenta de este acontecimiento literario, que á sus ojos reviste tambien importancia política y social—El colega lo considera como el anuncio profético de un porvenir próximo y glorioso para la raza latina.

Con este motivo se estiende el colega en algunas consideraciones basadas en el antagonismo de razas.

Hemos de confesar que este criterio nos parece que no se armoniza bien con el santo principio de la fraternidad universal. En buenhora que cada hombre sienta las afinidades de la raza á que pertenece y simpatice especialmente con ella: pero á nuestros ojos es en las armonías y no en los antagonismos y menos en las luchas donde ha de buscarse la solucion de los grandes problemas sociales y políticos. Los ciudadanos y las familias forman las Naciones: las Naciones y las razas forman la humanidad. Cada una tendrá su mision y su carácter peculiar: pero unas á otras deben completarse, para producir un conjunto armónico, cuyos miembros concurran todos al mismo fin: la felicidad del género humano por medio de la fraternidad universal.

***

*La Revista Mercantil* del domingo trata esclusivamente de las deudas. Se congratula de que el Gobierno haya depositado en el Banco de Lóndres los 34,000 $ que importa el servicio del primer mes del Empréstito Uruguayo, suspendido desde el mes de Octubre del *año terrible*. Dice que no por eso debe deducirse que el Gobierno haya rechazado la propuesta presentada por los tenedores ingleses por la que el servicio mensual de dicha deuda se elevaria á la cantidad de 40,000 $: antes al contrario el colega sabe de muy buena fuente que es casi seguro que el Gobierno accederá á la propuesta de los tenedores ingleses, haciendo dicho aumento en el servicio mensual, ampliando el Convenio hasta 31 de Enero de 1883 elevando el interés de 1 1/2 á 3% y solventando únicamente la mitad de los intereses vencidos, por títulos adicionales con igual interés al de los títulos originarios y de igual forma y tenor.

Otro artículo dedica el colega á manifestar que ha tenido ocasion de observar el sistema y las diversas operaciones que se practican respecto de la deuda pública, ya sea por transferencias, ya por liquidacion de intereses, pago de los mismos y chancelacion de los cupones vencidos. Segun informes que ha tomado el colega, el sistema establecido responde en todos conceptos al delicado servicio de que se trata. Cada deuda tiene su registro de inscripcion segun el número de poseedores, registros de transferencias, registros de recibos y el todo refundido en índices parciales y generales; y los empleados de dicha oficina conocen y desempeñan perfectamente su deber.

Cierra *La Revista* su seccion editorial del domingo manifestando que segun noticias particulares autorizadas, parece que no es cierto que la República Argentina haya suspendido hasta ahora la amortizacion de la deuda inglesa.

***

Segun los cálculos que hace *El Telégrafo Marítimo*, si se aceptasen las modificaciones propuestas por los tenedores ingleses del Empréstito Uruguayo, el monto total de la deuda ascenderia á pesos 15.767,033 y el monto total del servicio anual á pesos 482,470. Así, pues, en los cinco años de la duracion del convenio solo se amortizarian de la deuda actual los $ 892,473 de títulos especiales que el Gobierno ofreció.

Si en vez de 1 1/2 p. % de interés anual ofrecido por el Gobierno se estableciese el 2 p. % para equiparar á los tenedores del Empréstito Uruguayo con los de las deudas internas en el arreglo que se proyecta, resultaria que el total efectivo nominal de la deuda seria de $ 16.178,106; el servicio anual de intereses ascenderia á $ 323,500 y la amortizacion anual seria de 81,500.

Así, pues, en concepto del colega, la Comision al modificar el proyecto del Gobierno no ofrece una compensacion razonable por su desistimiento de los títulos especiales que no devengarian intereses durante el plazo del Convenio. La diferencia entre el efectivo que el Gobierno tendria que desembolsar durante los cinco años conforme al uno ó al otro proyecto seria de $ 782,500. Por el proyecto del Gobierno en los cinco años se podrian amortizar cuando menos de dos millones de la deuda; y mientras no se reduzca considerablemente por la amortizacion el monto de las deudas, no cree posible *El Telégrafo* que pueda volver á establecerse el servicio de ellas segun lo prevenido en los contratos respectivos. El colega se ha impuesto la tarea de discutir esta importante cuestion, para que ni el Estado deudor ni sus acreedores se hagan ilusiones.

Termina diciendo que no discutiria el crédito de la Nacion si desgraciadamente no se hubiera dado el condenable é irremediable acto de haberse faltado al cumplimiento de los mas solemnes compromisos, echando por tierra el crédito público.

***

*La Tribuna* no contiene ningun editorial.

***

Segun *El Ferro-Carril* los últimos sucesos y el pánico ocurrido en la Bolsa han demostrado que existe en ese establecimiento un vicio orgánico que reclama urgentemente algun correctivo. El colega reconoce en principio la libertad de industria y el derecho al trabajo consagrados por la Constitucion; pero dice que esa libertad debe tener prudentes limitaciones siempre que su ejercicio afecte intereses de tercero ó perjudique la seguridad, el bienestar ó las conveniencias del pueblo, violando implícitamente las prescripciones de la moral y de la justicia; y cree que en esta categoría se encuentran muchas de las operaciones que se practican en la Bolsa.

El colega comprende que en naciones ricas cuya vida política, mercantil y económica se desenvuelve en condiciones de inalterable paz, de progreso sólido y de armonía de todos los intereses sociales y políticos, como por ejemplo Inglaterra, la Bolsa sea un grande y necesario auxiliar, un legítimo representante de la opinion y una norma segura para el gobierno y para el pueblo: pero dice que en paises como este, tan atormentados por crisis sucesivas, tan estenuados por antiguos despilfarros y tan abrumados por insoportables deudas públicas, la Bolsa puede ser un elemento de ruina, un agente falsificador y hasta un enemigo declarado de toda mejora, de toda reforma, de todo gobierno honesto y reorganizador; cree que la Bolsa sin freno y sin responsabilidad puede ser tan peligrosa como una fábrica de pólvora en el centro de un barrio populoso.

Despues de ampliar estas consideraciones manifiesta el colega su opinion de que algo podria remediarse limitando las especulaciones de Bolsa esclusivamente á agentes de cambio que garantiesen su responsabilidad con una fianza cuando menos de $ 20,000, como únicos autorizados para practicar operaciones sobre deudas públicas y emision nacionalizada, y penando suficientemente á los infractores de esta disposicion.

## El Empréstito Uruguayo

En la seccion Solicitadas publicamos un notable artículo que escribe el Sr. Morice, representante de los tenedores del Empréstito Uruguayo, refutando las apreciaciones hechas por *El Telégrafo Marítimo* de las modificaciones que solicitan los dichos tenedores de títulos del Empréstito á la proposicion del Gobierno que el Sr. Morice llevó á Inglaterra, aceptadas por él ad referendum.

Llamamos notable al artículo porque, á pesar de la creencia del Sr. Morice de que el asunto es por demás conocido, nosotros pensamos que pocos son los que se han tomado la molestia de estudiarlo á fondo.

De lo propuesto por el Gobierno á lo que proponen los tenedores del empréstito, la esencial diferencia está

1.º En exigirse 40,000 mensuales en vez de 34,000 —ó sea 6,000 $ mas de los que se asignan al 2 p. % ($ 800 mensuales), para el pago del servicio aquí y en Lóndres.

2.º En que en vez de 1½ p. % de intereses se exige el 3 p. %.

En cambio de esas condiciones los tenedores del empréstito, renuncian á la mitad de los intereses vencidos y á vencer hasta 1883 —intereses que el Gobierno paga á los tenedores de Deuda interna con títulos de una nueva deuda, aunque sin servicio de presente.

Tal renuncia no aparece muy netamente establecida en la contra-propuesta—y es tal vez eso lo que sirve de pretesto para hacer estraviar la opinion, ó realmente para que no se avalore el alcance de esa renuncia.

Como exactamente lo observa el Sr. Morice, si el 4½ p% anual de los intereses á vencer habia de pagarse con títulos, el monto de la deuda al fin del convenio seria el mismo ó mayor que actualmente, siendo completamente ilusorio el empleo de la cantidad destinada á la amortizacion segun la propuesta del Gobierno.

Nos parece que los acreedores del exterior se ponen en condiciones mas prácticas que los internos.

Amortizar los títulos originarios y emitir otros títulos por igual ó mas valor que lo que se amorticen, en pago de intereses, es una operacion poco conducente, tanto para el fisco como para los tenedores de la Deuda.

Lo que es radical y efectivo, es hacer abandono temporario ó definitivo de una parte de los intereses, dejando al arbitrio del Gobierno que destine los fondos de que pueda disponer á la amortizacion. Esto es siempre preferible á obligarse á suministrarlos.

Estas ligeras consideraciones nos ha inspirado la lectura del artículo del Sr. Morice y no concluiremos sin declarar que los términos en que los tenedores de Empréstito Uruguayo se ponen, exceden en equidad á cuanto habiamos pensado.

El defecto que le encontramos, es que servirá poco á restablecer nuestro crédito si á la espiracion del plazo prefijado no se vuelve á entrar de lleno en la ejecucion del contrato de 20 de Octubre de 1870.

En prevision de la imposibilidad de cumplir que podrá venir á presentarse en 1883, creemos que seria conveniente desde ya modificarlo en algunas de sus cláusulas, con arreglo á lo antes de ahora proyectado por el mismo Sr. Morice respecto á la forma de la amortizacion y á la limitacion de su servicio á lo que produjesen las rentas especialmente afectas á él.

Z.

## SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Enero 28 de 1878.

Para prevenir las dudas que puedan suscitarse con motivo de la creacion de los dos Tribunales de Justicia que deben funcionar desde 1.º de Febrero próximo, respecto á la situacion en que han de quedar los Tribunales especiales é integrados con conjueces constituidos con anterioridad, el Gobernador Provisorio acuerda y decreta:

Artículo 1.º Los asuntos pendientes en grado de nulidad ó injusticia notoria, los de segunda apelacion en que el Tribunal esté integrado con conjueces y aquellos que se hallan sometidos á Tribunales especiales en cualquier instancia, serán tramitados ante los mismos hasta pronunciarse sobre el punto que haya motivado la constitucion de cada uno de esos Tribunales, ya se trate de sentencia definitiva ó interlocutoria.

Art. 2.º Resuelta la instancia se aplicarán las disposiciones del nuevo Código de Procedimientos, en lo relativo á la constitucion de los Tribunales en cada caso.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

JOSÉ M. MONTERO (hijo.)

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 28 de 1878.

El Gobierno se ha impuesto detenidamente del sumario que ordenó al Jefe Político de Canelones se instruyese al subdelegado de la Villa de Pando, con motivo de los robos y tropelías que denunció el Sr. Saldamando, cometidas durante la administracion del Gobierno Provisorio.

Si bien queda evidenciado que el Sr. Saldamando en sus denuncias, no ha dicho la verdad cuando atribuye á la época de la administracion actual, delitos que tuvieron lugar en épocas pasadas, tambien se destaca del sumario que el subdelegado de Pando, por su falta de competencia y por su inercia no está á la altura de los importantes intereses de esa localidad, confiados á su cargo.

Por estas consideraciones, el Sr. Jefe Político de Canelones, procederá incontinenti á la separacion de ese funcionario, proponiendo oportunamente al Gobierno el ciudadano que ha de subrogarle.

Comuníquese.

Rúbrica de S. E.

MONTERO.

Legacion de S. M. el Rey de Italia.

Montevideo, Enero 17 de 1878.

Exmo. Señor:

La rutina y quizá tambien las prevenciones religiosas que prevalecen á las prudentes disposiciones del Código Civil Uruguayo, respecto del estado civil de los heterodoxos, han hecho que en los veinte años que cuenta de existencia la colonia de Valdenses Italianos, establecida en las cercanías del Rosario, los pastores protestantes que se han sucedido en su direccion espiritual, han sido los únicos que han llevado cuenta de los nacimientos, defunciones y solemnizado los matrimonios.

Faltando así á las formalidades que prescribe la ley de la República, se ha conseguido que mas de cien matrimonios legítimos, segun ritos y contraidos de buena fé, no son actualmente susceptibles de efectos civiles, segun las leyes del pais, y que falte la prueba legal de un número correspondiente de nacimientos y defunciones.

En consecuencia de un estado tan deplorable de casos, se ha visto recientemente, que en la vecina colonia (Nueva Helvecia,) en perjuicio de legítimos descendientes, la fortuna de un colono pasó á colaterales.

Basta enunciar estos hechos para comprender la urjente necesidad que hay de ponerle remedio; y yo, con la conviccion de ser actualmente secundado me apresuro á llevarlos á conocimiento de V. E., solicitando del Superior Gobierno de la República una disposicion por la que los colonos Valdenses del Rosario adquieran el pleno goce de los derechos civiles.

Con lo expuesto me parece útil elevar á conocimiento de V. E. las instrucciones que les doy con esta misma fecha; y esto, para facilitar en cuanto esté á su alcance la solucion de la dificultad.

Pronto á concurrir de cualquier otra manera y con la esperanza de que V. E. se servirá darme conocimiento de las decisiones de su gobierno, me es grato renovar la espresion de la distinguidísima estima y consideracion con la cual tengo el honor de ser de V. E. obsecuente servidor.

Firmado—*Hipólito Garrou*.

A S. E. el Sr. Dr. D. Gualberto Mendez Ministro de Relaciones Esteriores.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Enero 25 de 1878.

Señor Encargado de Negocios.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de SS.ª fecha 17 del corriente, relativa á las irregularidades cometidas por algunos habitantes de la colonia Valdense, en la celebracion de sus respectivos matrimonios, y solicitando del Gobierno una disposicion por la la cual se reparen los sérios perjuicios que esto les ocasionará.

S. E. el Sr. Gobernador Provisorio, á cuyo conocimiento he llevado la nota de SS.ª, me ha ordenado le observe en respuesta, que proveyendo las leyes del pais de los medios necesarios para subsanar los errores ó vicios cometidos por los colonos, es á ellos á quienes compete recurrir ante la autoridad competente en demanda de lo que justamente corresponde en este caso.

Es una ley de órden público establecida en todos los paises civilizados que la ignorancia de las leyes no sirve de escusa; y como por otra parte SS.ª no formula cargo alguno contra la autoridad judicial, S. E. el Sr. Gobernador, no obstante esto, deseoso de demostrar á SS.ª cuánto se interesa por la suerte de los habitantes de la colonia Valdense, dirige una nota al Juez de Paz respectivo que me permito incluir abierta, disponiendo no solo que este funcionario le preste preferente asistencia, sino tambien disminucion de la cuota de sus honorarios á una cantidad reducida.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á SS.ª el Encargado de Negocios de Italia con mi mayor consideracion y aprecio.

*Gualberto Mendez*.

A SS.ª el Sr. Encargado de Negocios de Italia don Hipólito Garrou.

Legacion de S. M. el Rey de Italia.

Montevideo, Enero 25 de 1878.

Exmo. Sr:

Con sentimiento de verdadera gratitud, recibí ayer la nota que V. E. me hizo el honor de dirigirme respecto al estado civil de los colonos Valdenses de la Paz y la carta de S. E. el Sr. Gobernador á ella adjunta.

Felicito á esos mis conciudadanos por la pronta y plena atencion que han merecido sus instancias de las cuales fuí intermediario. Aumentará ciertamente la confianza que tienen en la eficacia de la proteccion que encuentran por parte de la nacion que les presta hospitalidad y felicito tambien á la República Oriental, porque su gratitud es la mas elocuente espresion de la confianza que les inspira la rectitud de la autoridad que la gobierna.

Por mi parte ruego encarecidamente á S. E. quiera hacer llegar á S. E. el Sr. Gobernador, mis mas sinceros agradecimientos por la nueva prueba de la eficaz proteccion que presta á la colonia Valdense y admitir las protestas de la alta estima y consideracion con la cual me es grato repetirme de V. E. obsecuente servidor.

*Hipólito Garrou*.

A S. E. el Sr. Dr. D. Gualberto Mendez, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 28 de 1878.

DECRETO

Por razones de mejor servicio público—
El Gobernador Provisorio de la República decreta:

Art. 1.º Pase el Jefe Político de Maldonado, don Justo R. Pelayo, á desempeñar la Jefatura Política de Soriano.

Art. 2.º Para reemplazar al Jefe Político de Maldonado, nómbrase al que lo era de Soriano, D. Vicente Garzon.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

LATORRE.
JOSÉ M. MONTERO (hijo.)

## INTERIOR

### Empréstito Uruguayo

Publicamos en seguida textualmente el proyecto de arreglo (modificado) que el representante de los tenedores de Títulos del Empréstito Uruguayo en Lóndres Sr. Morice, sometió últimamente á la consideracion del Gobierno.

Dice así:

Art. 1.º Durante el tiempo que establece este Convenio, los Tenedores de Títulos del Empréstito Uruguayo renuncian, temporariamente, á la percepcion de una parte de las sumas que por las Leyes y contratos respectivos les pertenecen y corresponden, efectuando dicha renuncia en las condiciones de cantidad, de forma y de tiempo, que constan y emanan de las disposiciones que se espresan en este Convenio.

Art. 2.º Desde el 31 de Enero de 1878, hasta 31 de Enero de 1883, el servicio del Empréstito Uruguayo, se hará por mensualidades de cuarenta mil pesos ($ 40,000) oro sellado, destinadas al pago de intereses de conformidad con el art. 3.º, é incluyendo una comision de un uno por ciento, para el Receptor nombrado por los Tenedores de Títulos, y un uno por ciento para los agentes encargados del pago de los cupones, ambas de acuerdo con las estipulaciones del contrato originario.

Art. 3.º En calidad de intereses se abonará, en efectivo, á los referidos Títulos, un tres por ciento al año.

Art. 4.º Mientras dure este Convenio, y siempre que el antedicho interés se abone puntualmente, el Gobierno tendrá la facultad de emplear cualesquiera sumas que crea conveniente para el rescate de Títulos, por compra ó por licitacion.

Art. 5.º El Gobierno de la República hará entregar por la Colecturía General de Aduana en Montevideo, el último dia de cada mes, á contar desde el 31 de Enero de 1878, la cantidad de cuarenta mil pesos á la persona ó Banco que en esta ciudad esté debidamente autorizada para representar á los acreedores del Estado por Títulos del Empréstito Uruguayo.

Art. 6.º El pago de intereses se hará semestralmente, el 1.º de Febrero y el 1.º de Agosto como antes.

Art. 7.º La amortizacion, en el caso de haberla, se efectuará por los agentes del Empréstito en Lóndres como antes.

Art. 8.º Los Títulos amortizados serán entregados á la Contaduría General de la Nacion.

Art. 9.º El Gobierno de la República en el acto de hacer la entrega de cada mensualidad exigirá del representante de los Tenedores de Títulos el documento que atestigüe el correspondiente pago.

Art. 10. A fin de dar ejecucion á lo dispuesto en los artículos que anteceden, se procederá á regularizar la cuenta de los intereses devengados é impagos á los Tenedores de Títulos del Empréstito Uruguayo, en la forma siguiente:

Una mitad de los intereses vencidos é impagos se abonará en Títulos adicionales que devengarán el mismo interes que los originarios durante y despues del período de este Convenio, los que serán bajo todos respectos de la misma forma y del mismo valor.

Los Tenedores de Títulos hacen renuncia completa y absoluta de la otra mitad de los intereses devengados.

Art. 11. El saldo de la suma de £ 30,732.6.9 existente en poder de los señores J. Thomson P. Bonar y C.ª, agentes de la Emision del Empréstito Uruguayo, despues de pagados todos los gastos ocasionados por la suspension del servicio del Empréstito, se destinará á una amortizacion especial de los Títulos del Empréstito por compra en el mercado de Lóndres.

Art. 12. La cantidad de £ 35,200 representada por bonos del Empréstito Uruguayo, y en poder de los mismos señores, se reservará para ser empleada en el cange de los Títulos del Empréstito Montevideano, de conformidad con lo establecido por la ley que autoriza la emision de aquellos bonos.

Art. 13. Los Tenedores de Títulos del Empréstito Uruguayo en 1.º de Febrero de 1883 recobrarán todos los derechos que les conceden las Leyes de la creacion de dicho Empréstito, que quedan solamente en suspenso á los efectos de este Convenio.

Art. 14. El Gobierno mejorará las condiciones del presente Convenio siempre que crea que así lo permite la situacion de la Hacienda Pública.

Montevideo, Enero 22 de 1878.

## LITERATURA

### Sobre Prometeo

Sr. D. Olegario Andrade.

Estimado señor:

Vd. es un hombre impertinente.

Nosotros estamos muy ocupados y no tenemos tiempo para leer versos.

Hace Vd. mal en obligarnos á leer los suyos.

¿No podia Vd. haber hecho versos malos, para no sacarnos de nuestras ocupaciones habituales, como quien saca de los cabellos un hombre que se ahoga?

Estamos ocupados de la bolsa, de las cédulas hipotecarias, de la tarifa de avalúos, de la ley de papel sellado y del banco nacional, que anuncia con gran pompa operaciones y no descuenta un pagaré de cinco pesos, firmado por Rothschild.

Y Vd. nos habla de Prometeo.

¿Quién era ese Prometeo?

¿Era algun agiotista?

¿Tenia acciones de las minas de Amambay y Maracayú?

¿O era esportador de frutos del país?

No, nada de esto era. No se ocupaba de ninguna de esas profesiones que hacen la ruina de algunas familias y la fortuna de uno que otro asiduo de la bolsa.

¡Era el libre pensamiento!

¡Valiente profesion y muy socorrida en estos tiempos ultramontanos!

Seguramente señor Andrade, usted vive en la luna.

Cuando usted eligió por tema á Prometeo, yendo á desenterrarlo de los cementerios mitológicos, se olvidó del pueblo en que vivia y aunque su canto ha sido leido y comentado por todo el mundo, tenemos el patacon á 31.75 y el precio de la harina que se sube á los cielos, sin acumular montañas como los titanes.

¿No temió usted la crítica?

Eso muestra un espíritu independiente, pero poco comercial.

La crítica por suerte, ha sido favorable á su canto, pero porque solo se le ha mirado bajo la faz literaria.

Desgraciado de usted si en vez de ello hubiéramos examinado sus estrofas á la luz de la economía política y de los intereses mercantiles, en este pueblo esencialmente comerciante.

La crítica ha dicho y ha debido decir el elogio, porque sus versos no admiten otra cosa.

Su canto es como el brillante; encierra el mayor valor en el menor volúmen.

Tiene doce millones de facetas y en cada una de ellas, se reflejan desde la luz sombría de los infiernos, hasta los destellos que emanan de una lágrima tierna.

Cuando quiera usted saber el valor de una cosa, pregúnteselo á los instintos.

El sistema nervioso de un niño critica mejor que los autores clásicos.

Yo estimo mucho la opinion de los caballos sobre pintura, desde que el caballo de Alejandro juzgó un cuadro de Apeles.

El juicio de los perros sobre estatuaria y sobre música, es de un valor inmenso.

Véalos usted como ahullan y corren, cuando oyen la seudo música de los organitos y recuerde la historia del perro que se abalanzó á una estátua que representaba un mendigo.

Pero aun podemos ir mas lejos en materia de crítica sobre estética.

Hasta los objetos inanimados nos dan su opinion indiscutible sobre las obras de arte y sobre la naturaleza que les sirve de original.

El reflejo de la luna que se mira en el mar, es la opinion de las ondas sobre esa doncella desolada y vagabunda que se pasea en el éter.

El eco del trueno en las montañas, es la opinion de las rosas sobre el fragor de la tempestad.

No se oculta la luna tras de una nube, sin que el mar arrugue la frente y nos mande una mirada sombría.

No huyen las notas de una tormenta, flajelando las crestas de los montes, ó revolviendo sus senos, sin que las masas de granito modulen en su queja, todas las armonías que la tempestad les inspira.

¿Qué somos nosotros ante tales críticos?

¿Se ha mirado usted alguna vez en un espejo, este terrible censor de todas las mujeres feas de la tierra?

¿Piensa usted que haya una opinion mas imparcial y justa sobre la belleza, que la opinion de los espejos planos?

Y sin embargo, ni los mares, ni las rocas, ni los espejos, tienen instintos ni sistema nervioso.

Pero tienen mas que esto; tienen siempre razon.

El mas hábil casuista no convencerá jamás á un espejo plano, de haber dicho mentira sobre la belleza de una cara discutible; él, con la imparcialidad de su capa de azogue, proclamará la verdad ante cuantos lo miren.

Pues yo, Sr. Andrade, que no soy espejo plano, me veria en el trance mas apurado si quisiera juzgar su Prometeo. La impresion infantil se espresaria mejor que yo y me avergonzaria con sus estremecimientos ingénuos.

Cuando recibí el folleto que Vd. tuvo la amabilidad de mandarme, un niño de cinco años me hacia pasar el exámen mas difícil que haya dado en mi vida, preguntándome quién era Dios; punto de teología con el que cualquier niño que sabe hablar, es capaz de correr á todos los padres de la Iglesia.

Su canto me sacó de apuros.

—«Prometeo» le contesté al filósofo inflexible.

El niño abrió tamaños ojos y me miró con aquel aire de conviccion con que suelen mirar los miembros de las cámaras legislativas, á los ministros interpelados, cuando les contestan un absurdo que no tiene nada que ver con la cuestion y que los deja muy satisfechos.

Luego leí en alta voz el primer verso.

El niño abrió la boca y pensó que seguramente iba á saber quién era Dios, cuyo otro nombre le sonaba tan bien,

Leí toda la estrofa. El niño dejó el trompo y un durazno mordido en el suelo, para tener las manos libres, con lo cual le seria mas fácil conocer la biografía entera de Dios Prometeo.

Leí la segunda y la tercera. El niño pasó la cabeza por debajo del arco que formaban mis brazos.

Continué leyendo.

Santo Tomás, muy preocupado de su teodicéa, paseó sus ojos serenos sobre los versos, buscando el retrato de Prometeo.

—¿Vas á oir todo? le dije.

—*Seguí*, papá, me contestó dando vuelta la hoja, con su deseo, en busca del retrato.

¡Adelante! Las palabras salian de mis lábios con entusiasmo, de ellos que no se entusiasman jamás y que no han sido hechos para leer versos. Las frases salian como torrentes, desmontando, destruyendo, destrozando, arrebatando, embistiendo, atropellando, blasfemando, rugiendo como las olas del mar, como el trueno, como el viento, como la cólera.

—*Seguí* papá.

« Rodó la turba impía en el espantoso vértigo á
« la tierra.... Sobre la negra espalda y entre el es-
« peso matorral de rocas, que fueron la melena
« sudorienta donde cuelgan las nubes vagabundas
« sus desgarradas tocas y en la noche desciende á
« dormir fatigada la tormenta!....

Mi pecho se fatigó como la tormenta, mi voz se cortó, mis pupilas se dilataron ante la colosal figura de la nube que cuelga su toca de luto en los picos de las rocas. No tuve aliento, quise absorber, asimilar, entender y admirar en toda su magnitud, la belleza inimitable de esas espresiones, decoradas por la luz de las tempestades del infierno.

—*Seguí* papá.

Y los versos salian de mi garganta como torrentes, como cascadas, como huracanes, destrozando, desmontando, destruyendo, ensordeciendo, arrebatando, golpeando, embistiendo, atropellando, tronando, blasfemando, roncando, renegando, rugiendo, como los yunques del averno, como las ondas, como el trueno, como el viento.

El niño se estremecia asustado; pegó su cuerpo al mio; su corazon como el de un pájaro, golpeaba la caja endeble de su pecho y atraido por el abismo, por la tormenta, por las nubes, soltaba su imaginacion de cinco años á la orilla del rio, donde sus oidos recogian los rugidos de las olas y sus ojos veian á lo lejos, balancearse los mástiles de los buques, negros por la distancia, sombríos por la soledad y la profundidad del agua encrespada.

¡Un arrullo delicioso y aterrador en que se engolfa su cerebro comprimido; un misterioso vértigo infantil en que jiran sus impresiones; un falansterio de imágenes increibles, un torbellino de cosas que oye, que entiende, que adivina, que teme por instinto y que admira por intuicion, aprisionan su mente! Ya sus ojos no buscan el retrato de Prometeo, paseando con ágiles piés sobre las letras impresas; las palabras lo han mareado, su pensamiento en embrion vaga como un sonámbulo entre las rocas, sobre las nubes, bajo los orbes. El mar rugiente, los torrentes, las sombras, las águilas voraces y aquel cuervo que clava su pico en el cuerpo del héroe encadenado, lo han estasiado y su pobre y pequeña cabeza prefiere recostarse y dejarse llevar al caos por las impresiones encontradas antes que buscar entre la luz de los volcanes y el rayo refulgente, la silueta de Dios que huye y se disuelve en la sonora palabra «Prometeo.»

Una pausa y un suspiro!

Y la palabra cansada, quebrada por la energía de la espresion que desafía, que injuria y que amenaza; fatigada del esfuerzo que ha hecho para poblar de moles los espacios, abre las puertas del porvenir, deposita su encono, se dulcifica y pinta la aurora que se entrevee en los horizontes tranquilos, la flor recien abierta, la onda palpitante como el seno de una vírgen enamorada, las ideas voladoras, mariposas de luz del pensamiento, que acarician con sus leves alas la frente esperanzada.

Qué pausada está la respiracion del filósofo; ha hecho un movimiento para acomodarse mejor; probablemente despliega alguna arruga que se le ha formado en el pensamiento, ó algun boton de mi chaleco le está lastimando la mejilla.

—*Seguí*, papá.

—¿Cómo le va con Prometeo, mi amigo?

—Yo no quiero que se lo coma el cuervo.

—De eso se trata, de eso precisamente se trata. ¿No has visto esas mariposas que acaban de salir, la luz del pensamiento, el triunfo de las ideas, la derrota de las preocupaciones y de los fanatismos, los cuervos de la supersticion?...

El niño estaba visiblemente incómodo con mi alocucion en prosa. Decididamente la forma ejerce una viva atraccion sobre todas las naturalezas.

El representante de la filosofía moderna, que no ha visto hasta ahora si Dios tiene realmente barba blanca y larga, ni se ha dado cuenta de por qué Prometeo se ha venido á mezclar en el asunto, quiere por lo menos seguir de cerca á los caballos de granito, al Ponto, que debe ser un animal feroz y á otros sugetos mas tangibles de esta historia.

Pero no hay por el momento ni Ponto ni caballos de granito. Ya la voz del jigante no retumba en la montaña, ni tiemblan las nubes, ni se paran los astros á mirar desde los confines del mundo, con su ojo de cíclope, las miserias de ese pobre diablo que se llama pensamiento humano.

Hasta la luna, ya que no hay gresca en que no se halle metida alguna mujer, ha soltado su cabellera cana y ha derramado la belleza vieja de sus hebras tibias, sobre la cara aburrida de los mares tranquilos, cómplices en aquel momento de algun buque mercante que lo hiende con su quilla de cobre.

De toda la barahunda no queda más, bien poca cosa por cierto, que unos cuantos recuerdos caducos que la mente desata como lo hacen las cabezas de los célibes, para consolar su soledad vetusta con las melancólicas dulzuras de otros tiempos.

Sí, pero los recuerdos como los males, nunca vienen solos; alguna vision del porvenir los acompaña, alguna esperanza infundada, como todas las esperanzas, cuya íntima naturaleza es no realizarse jamás, viene á mezclarse á ellos; alguna ambicion, tormento de corazones, pagaré sin vencimiento, descuento de remordimientos por faltas no cometidas, viene á ponerse en línea, con aquel baul de desechos ajados que se llama memoria.

¿Vd. cree Sr. D. Olegario, en el triunfo definitivo del libre pensamiento?

La conciencia humana es como una balanza; si echa Vd. peso en un platillo, el otro se levanta. Yo creo en algo mas positivo, en el flujo y reflujo de la ciencia social. Si tapa Vd. un agujero en Europa, el error como los ratones, abre su cueva en América, en Asia, en Africa.

Pesa sobre la especie humana un lote de mentiras, que no se pierde, que no se perderá jamás, como no se pierde nada de lo que existe en la naturaleza.

La ciencia es el patrimonio de la minoría, felizmente, pues á no tener ni eso, mal andarian las minorías en este mundo democrático.

Si todos fuéramos pensadores, ¿tendria Vd. con qué vestir su cuerpo indescriptible y podria Vd. salir á lucir por las calles, ese gerogífico que tiene por cara y esa su sonrisa exhumada, que parece una burla sin contemporáneos, transmigrada de alguna alma antidiluviana?....

Descartes ha abierto un ojo y ha estirado la mano, decidido esta á vez á tomar por su cuenta á Prometeo.

—Detente le dije, que ya vienen las hijas del océano.

Sin detenerse, como corresponde á un pensador de sesenta meses y sin retirar la mano de Prometeo, me miró con sus ojos serenos, con aquella mirada de plata que tienen los retratos al daguerreotipo y que muestra la mas grande vacilacion.

« Como ruido levísimo de espuma......... como el
« roce lijero de fantásticas plumas..... como mur-
« mullo de hojas desprendidas por la tormenta......
« No eran rayos de luna, ni girones de niebla des-
« garrados por el aire liviano; era el coro armonio-
« so de las gentiles hijas del océano, que á la luz
« del crepúsculo salian de sus grutas azules..........
« No duermas Prometeo, al pasar á su oido mur-
« muraban!...... »

Sin retirar la mano, sin mover el pequeño labio pendiente, Platon deleitado, me miraba con sus ojos metálicos en que un brillo ingénuamente infantil, corria juguetonas carreras sobre su pupila humedecida.

No duermas Prometeo.

Y las ideas fluian de los versos como hojas de rosa, como vólidos de perfumes, como viajes de luz, como lágrimas tiernas, como dulcísimas emociones, encantando, deleitando, suavizando, adormeciendo, como sueños de ángel, como candores, como inocencias, como lluvias de felicidad que derrama sus gotas tranquilas sobre una vida que brota.

—¿A dónde se ausenta de nuevo esa tierna cabeza? ¿A la orilla del mar? ¿Va á mirar otra vez la tormenta, el huracan desatado, los mástiles viejos de los viejos buques, negros por la distancia, mudos por el terror de las olas que los asaltan?

No, ya no ruje la tempestad que se quedó lejos, en los primeros versos. Las aguas se mecen como la cuna en que duermen los niños, al son de ese silbido ténue y melancólico, dulcísima música que tocan los ánjeles á su cabecera.

Las olas cantan en voz baja, como las madres; modulan esperanzas, se estremecen con el temor de peligros previstos; el reflejo de los cielos cae sobre las aguas, como la mirada curiosa sobre el lecho de rosas y examina con atencion, las profundidades del océano, como aquella el porvenir lejano de las esperanzas encerradas en tan endeble cofre. Las olas cantan en voz baja todas las delicias de la tierra, murmuran todas las notas indecisas, vagas como las imájenes de los sueños.

Despierta Prometeo.

Y las dulzuras fluian de los versos, como perfumes, como sonrisas, como cariños, como besos castísimos, como promesas, encantando, adormeciendo, deleitando.

Los ojos de plata miraban al infinito, al horizonte, con la indecision de un daguerreotipo.

¿Ha visto usted amanecer, señor Andrade?

Cuando ha viajado, cuando no tenia cuarto en que dormir, cuando le cerraban la puerta del colegio, ó cuando retardado por alguna borrasca juvenil, se retiraba usted lleno de remordimientos y soñoliento, ¿ha oido usted tocar á algun reloj metódico, las cuatro de la mañana, con aquella impertinencia con que los relojes de las ciudades avisan á los jóvenes ó viejos calaveras la hora que es, como quien les arroja un reproche al rostro?

En sus paseos ultra-nocturnos ¿no ha observado usted una ciudad que se despierta?

El gas va perdiendo la intensidad de su luz y cada pico hace esfuerzos por esconder su brillo enfermizo, como si tuviera vergüenza de presentarse tan pobremente ante la aurora, que asoma por el horizonte, á espiar á los mundanos y echarles una lujosa reprimenda de luz sobre la cara.

Primero se oye un ruido, luego otro; se vé á los apagadores municipales, correr de vereda á vereda con su caña larga, como perseguidos por el demonio, punzando el vientre á los faroles, hasta dejarlos mas tristes que una estufa en verano; uno que otro transeunte aprovecha de la ausencia de sus contemporáneos, para decirse algunas verdades por la calle, hablando solo, como si le durara la cuerda del café ó del lecho matrimonial, en el que discutió con su mujer toda la noche, en lugar de dormir; algun industrial apurado que ató á tientas su carro, se apresura á ganar el pan con el sudor de su frente y el trote pavoroso de su mancarron; una vieja beata madrugadora se dirige á paso de gato por contra las paredes, á una iglesia donde se dirá una misa con olor á fraile, segun lo acaba de anunciar el lego, con todo el mal humor de una campana á quien le cortan el sueño; algun octogenario caviloso, desvelado crónico por su tos secular, abre los postigos viejos de su antigua ventana y asoma una cara de esfinje, para mirar con sus ojos egipcios si el que llama á la vetusta puerta de su casa fósil, es el lechero que vende leche del rio.

Y tras de esto, cien apagadores, mil industriales, tres mil industriales, once mil viejas, todos los octogenarios, todos los panaderos, los proveedores de los mercados, los mozos, los viejos, las mujeres, los perros, los caballos, los lecheros saltando á compas, arrodillados sobre un edificio de tarros; los ratones de vuelta á sus albañales, despues de haber hecho una visita á sus vecinos y de haberse informado del estado de los negocios de las gentes por los despojos de las cocinas, los dueños de tiendas desiertas que abren las puertas, con el fastidio pausado de una obligacion cotidiana y comienzan á colgar sus atractivos en las paredes indiferentes; los repartidores de diarios y en fin, los vendedores de todo y los compradores de todo, aparecen, brotan, llueven, salen, bajan, pululan, se atropellan, se empujan, hablan, gritan, llaman, golpean, produciendo un ruido hipócrita, que parece silencio y la barahunda humana comienza á las barbas del sol, trasformacion de la aurora que ha cambiado de sexo en el espacio de un par de horas.

Pues tal señor Andrade, su *Prometeo* se levanta de un sueño de tres siglos y asiste al despertar de la ciudad del libre pensamiento. Las puertas del pasado rechinan y se alzan en tropel las razas estinguidas; todo vive, alienta, brota, todo se espande y reverbera.

La lucha comienza de nuevo, la lucha por la vida. ¡Arriba pensadores, un nuevo dia comienza; el sueño de una noche nos dió aliento y la fuerza en tension en nuestros brazos, busca su aplicacion sobre la tierra! ¡Arriba pensadores, arriba, que ya asoma el claro dia en que el error y el fanatismo espiren!...

Aquí hay una imprevision, Sr. Andrade. Se ha olvidado Vd. de que tras de un claro dia viene una noche oscura. La escena en que pone Vd. á Prometeo desencadenado, es mi ciudad que se despierta para volverse á dormir al poco tiempo.

El error y el fanatismo no espiran; se duermen hasta la noche. El error y el fanatismo duermen de dia, como los buhos. La naturaleza previsora no ha querido que los buhos duerman siempre, ni que velen siempre; por eso ha puesto la noche al fin de cada dia y el dia al estremo de cada noche. No se trata pues de espirar sino de retirarse á cuarteles de invierno, mientras pasan los tiempos difíciles.

Usted no ha de ver cumplidas sus esperanzas señor D. Olegario y créame, lo siento mucho!

*Eduardo Wilde*.

## EXTERIOR

### Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

13 de Diciembre de 1877.

Volvámonos ahora á Francia—pobre pais que casi teme conocerse.

Antes de volver á empezar la narracion de los acontecimientos allí, segun las noticias que nos llegan de Lóndres, daré un ejemplo de la práctica constitucional en Inglaterra.

Cuando lord Palmerston recibió órden de la reina para formar su segundo gabinete, se dirigió inmediatamente á lord John Russell y le ofreció una cartera.

Lord John Russell declaró que estaba pronto á servir en la de negocios estranjeros. Eso, dijo lord Palmerston, es una desgracia, porque Su Magestad espresó el deseo de que lord Clarendon volviese á ocupar esta cartera. Entonces, respondió lord Russell, puede contar con mi enérgico apoyo, aunque no haga parte del gabinete. La reina, replicó lord Palmerston, cederá, sin duda, así que tuviese noticia de vuestra resolucion. Es claro que la reina cedió y el segundo gabinete Palmerston fué luego y sin mas dificultad organizado, con lord John Russell en la cartera de negocios estranjeros.

Desgraciadamente el presidente de una república nunca puede hallarse en posicion semejante á la de un soberano constitucional.

En la monarquía constitucional, el rey es irresponsable, porque nada puede hacer sino por consejo de sus ministros responsables. Estos son responsables en doble sentido: están sujetos á la ley como los demás hombres; y no puede alegarse una órden régia como disculpa de la infraccion de la ley. Son tambien en sentido mas vago responsables al parlamento, que puede censurarlos y prácticamente deponer si desaprueba su política, aun cuando no hayan infringido ley alguna.

El mismo rey que ejerce el cargo en virtud del nacimiento y no de cualidades personales, no es responsable ni en uno ni en otro sentido. Es considerado como no pudiendo incurrir en culpa; prácticamente, la alabanza, á no ser la mas vaga, no lo alcanza. En una palabra, reina, pero no gobierna. Esta posicion es natural en un rey hereditario, pero no puede ser trasferida al magistrado republicano. Este no reina; pero, su posicion, entiéndese que gobierna dentro de los límites de la autoridad que la ley le concede. Esto está contenido en la idea de un magistrado electivo. Si no es elegido por su capacidad para gobernar, ¿para qué es elegido? El magistrado republicano no puede quedar circunscrito en el círculo mágico de la divinidad en que se halla el rey.

Su posicion no es la de un rey ni la de un ministro de un rey; pero de las dos se aproxima mas á la del ministro. Es casi imposible responsabilizarlo parlamentariamente. Siendo elegido por un plazo determinado, mal puede ser removido antes de concluido este, á no ser por un crímen practicado.

En toda constitucion verdaderamente republicana él es responsable ante la rey en los casos de cometer algun crímen. No está de modo alguno, fuera del alcance de la alabanza ó de la censura. Nunca esa posicion fué reclamada para algun presidente americano ó para algun consejero federal suizo; nunca fué reclamada para el primer magistrado de algun Estado ó canton. Siendo él quien gobierna, no hay lugar para un ministerio en el sentido de la palabra en monarquías constitucionales.

En Suiza, el mismo consejo federal es el ministerio; en América, el presidente tiene sus ministros; pero la posicion de ambas de estas corporaciones es muy diferente de la de un ministerio inglés, italiano ó belga. La actual constitucion francesa parece ser una mezcla de las dos ideas. El presidente es irresponsable á no ser en caso de alta traicion; no se nos dice lo que es alta traicion; ni tampoco en qué consiste su irresponsabilidad, si significa simplemente que las cámaras no pueden removerlo, ó que él puede practicar toda clase de crímenes menos el de alta traicion.

Hay en esto una tentativa de echar alguna parte del misterio régio sobre un hombre que no es rey y que en realidad no puede proceder como rey. Un presidente electo por cuatro ó siete años no puede realmente desempeñar el papel de rey. En el órden natural de las cosas no solo ha de reinar, sino tambien gobernar; y si gobierna, ha de aceptar la responsabilidad del gobierno. Nada tiene de sagrado. Se sujetará al elogio y á la censura.

Debe ser tan lícito hablar libremente del presidente Mac-Mahon como lo es reconocidamente del presidente Hayes.

Así, pues, mientras no hubiese un ejemplo de buen éxito, nos será permitido al menos dudar que un gobierno parlamentario, en una república, con un presidente, pueda tener buen éxito. Sin embargo, como la Francia por su actual constitucion resolvió hacer la esperiencia, no cabe por cierto al mariscal Mac-Mahon oponerse á estas dificultades individuales que todos deploran, menos aquellas secciones de la derecha que aun lo apoyan. Digo secciones, porque parece que en una reunion de senadores conservadores que tuvo lugar el 9 de Diciembre, el Sr. Lambert St. Croix habló contra la formacion de un gabinete de disolucion y contra la disolucion por ser, en las actuales circunstancias, inconstitucional y peligrosa; habló tambien respecto de los príncipes de Orleans, que, segun él, estaban completamente retirados.

Otros miembros fueron de opinion que se pidiese á Dufaure que volviera á empezar las negociaciones.

Desgraciadamente el punto cardinal de la situacion era hoy la falta de creencia en la buena fé de los políticos del Elíseo. Se creia que las negociaciones con Dufaure no tenian otro fin sino conseguir que pasase el presupuesto y echar mano de cualquier pretesto para verse libres de la cámara.

Concluida la reunion á que me referí, el Sr. Batbie se apresuró á comunicar al mariscal el resultado: y el duque d'Audriffet-Pasquier, fué al Elíseo el 10 de Diciembre. El mariscal lo recibió, pero permaneció de pié, sin invitar al duque á sentarse y sin darle tiempo para hablar, declaró que tenia formada su resolucion; que desde esa fecha en adelante no queria ni conciliacion ni compromiso, que su gabinete estaba formado y que todo consejo venia tarde. El duque entonces, pesaroso y afligido, se retiró, despues de dirigir al mariscal estas palabras: « Señor mariscal, deploro profundamente las palabras que acabais de pronunciar; fuí enviado por parte de mis amigos, podia decir por parte del Senado, para haceros un pedido final para que ahorreis al país el peligro, provocando una crisis terrible por cuestiones personales de importancia relativamente pequeñas. »

Al llegar á Versailles, el duque dió cuenta de lo que habia pasado, la esposicion produjo mucha sensacion entre los senadores, especialmente entre los constitucionales, que consideraron el tratamiento dado al duque como un insulto deliberado á ellos mismos. En vista de esta irritacion, se escusó la mayor parte de aquellos á quienes el Sr. Batbie habia pedido que hiciesen parte de su gabinete; y á las 6 de la tarde el fracaso de este proyecto parecia cierto, aunque los partidarios de la resistencia sostuviesen que la organizacion del nuevo gabinete, á despecho de todo, se publicaria al dia siguiente.

Pero así no sucedió. Se supo ayer «que la dificultad del presupuesto malograba todos los proyectos, pues no se encontró grupo alguno de hombres, tan enemigos de sí mismo y de la Francia que quisiesen arrostrar las tenebrosas consecuencias de un conflicto resultante de la negativa del presupuesto. El Sr. Batbie no fué feliz, porque aquellos á quienes se dirigió no tenian la ciega ambicion del poder, ni dejaban de atender á las víctimas que tenian que separar de su camino. »

Corrió entonces el rumor de que el Sr. Kerdrel habia sido llamado para formar un gabinete. Kerdrel pasa por ser órgano del duque de Broglie, y si formase un gabinete, será evidentemente una cortina que se levantará á última hora y dejará aparecer al hombre que ha intervenido cada vez que la paz estaba para celebrarse, que trabajaba en las tinieblas y cuya voz, por comunicaciones misteriosas nocturnas, siempre suena á los oidos del mariscal. Será el duque de Broglie quien aparecerá tras Kerdrel; y su profecía de volver al poder parece estar en vísperas de realizarse.

Ayer el mariscal recibió una diputacion de los fabricantes de Meurth, de Mosella, de Vosges y de Nancy, que le pidió pusiese término á una crisis «tanto mas peligrosa decian ellos, por estar próximos al 1.º de Enero y á la gran esposicion de 1878. Solo vos, añadieron, podeis hacerlo.

« No puedo, respondió el mariscal, entrar en la discusion de las cuestiones políticas que me presentais. Ellas serán asunto de discusion en las Cámaras. En cuanto á mí, lo que puedo aseguraros es que no soy movido por ambicion personal alguna.

« No soy hombre de partido alguno. No sostengo ni al conde de Chambord, ni al conde de París, ni al príncipe imperial. Mantendré las instituciones republicanas que tenemos hasta 1880; aquí el mariscal hizo una pausa, visiblemente conmovido, el rostro abatido, y despues de un momento de silencio, añadió, levantando la cabeza y con una espresion de profunda tristeza—si aun estuviera aquí. »

La estrema izquierda se reunió de tarde y votó unánimemente la siguiente resolucion:

«La union republicana persiste en su resolucion de no votar el presupuesto bajo cualquier forma y en cualquiera proposicion, mientras no se diese una satisfaccion plena á la voluntad nacional.»

El corresponsal de París, en el *Times* de hoy dice:

«Cuatro gabinetes han sido hechos y deshechos—el gabinete Batbie, de próroga contemporizadora y plebiscito, el gabinete Ducrot, de fuerza, de provocacion y de restauracion de una cosa cualquiera; el gabinete Kerdrel destinado á allanar el camino para un gabinete Broglie, con la disolucion y el estado de sitio, ó mas bien la dimision; y finalmente, el gabinete Dufaure, de paz, satisfaccion y restauracion de la paz y de la ley.

«Se dijo esta mañana que el gabinete Batbie estaba formado. A las 12 y ½ del dia, uno de los actuales ministros dijo á uno de sus amigos:—«Vengo del consejo, no sé qué haremos ni cómo lo haremos.» A las dos, un senador, que habia sido llamado al Elíseo, dijo:—«El mariscal quiere una disolucion, pero sin el estado de sitio para las elecciones. Pero si la cuestion es de elecciones *naturales*, mejor es acercarse á la izquierda.»

« A las tres se anunció en la Bolsa que habian vuelto á empezar las negociaciones con el Sr. Dufaure, y los fondos subieron. Mas tarde se supo que adelantaban y que probablemente darian algun resultado. Aquí paran mis informes por ahora, y en pocas horas todo esto puede cambiarse ó confirmarse; es muy difícil obtener informes exactos, porque hasta los informantes del Elíseo se están constantemente contradiciendo. Lo que sin embargo parece cierto, es que el Elíseo reconoció la necesidad de aplazar por ahora el proyecto de disolucion, que ya no tiene por sí la mayoría del Senado, y la idea del plebiscito bastó probablemente para que fuese abandonada. »

La única esperanza de la Francia es que á última hora el mariscal retroceda ante el abismo al que lo estaban empujando.

La cuestion (provocada por la creciente importacion y decreciente esportacion), de ser la significacion posible de estas circunstancias la decadencia de la prosperidad nacional, ha sido discutida sériamente en nuestros diarios.

A este respecto dice el *Times* con mucha sensatez: « La Inglaterra ha sido obligada á vender menos ó á precios mas bajos y que remuneran mal el comercio, pero no ha podido importar menos cantidad de provisiones que antes; y es principalmente por estos motivos que el saldo ha sido importante contra nosotros.

« El total del *déficit* es insignificante con relacion á la totalidad del comercio del pais, y no ha obstado al aumento constante de acumulaciones en el pais. No debemos olvidar, sin embargo, que una parte de estas acumulaciones, tales como casas, muebles, etc., no tienen un valor aprovechable en concurrencia con paises estranjeros, y que su valor en el pais depende absolutamente de los lucros del comercio que nos habilitan á comprarlos y disfrutarlos. La verdadera interpretacion de los hechos es que estamos presenciando un gran cambio ó dislocacion de algunas de las condiciones bajo las cuales los resultados de varias clases de industria han sido hasta aquí producidos ó distribuidos, y que debemos esperar pacientemente por la reorganizacion que el tiempo no puede dejar de producir.

« Aun hoy sufrimos menos que cualquiera de nuestros vecinos ó rivales, porque tenemos mas capital acumulado, y estamos por tanto habilitados á trabajar por algun tiempo con una menor proporcion de utilidades. Conservamos, absolutamente, sino re-

Es verdad que en comparacion con algunos otros grandes Estados europeos, estamos sufriendo menos. La Alemania, por ejemplo, presenta todas las indicaciones de que es, comparativamente, un país muy pobre; su capital ya está en gran parte agotado, sus recursos son limitados, su ingenio es muy inferior, y en un acto de desesperacion, su gobierno recurre cada vez á un sistema protector de la política comercial, que elevará los precios de los artículos en el interior y reducirá el poder de competir en el exterior.

(Continuará.)

## Los restos de Cristóbal Colon

El Sr. Silvela, Ministro de Estado en España, ha dirigido la siguiente nota-circular á todos los Agentes diplomáticos de aquel pais en el extranjero:

Ministerio de Estado—Subsecretaría.

CIRCULAR

El anuncio de haberse hallado recientemente en Santo Domingo los verdaderos restos de Cristóbal Colon, ha venido á poner en tela de juicio la legitimidad de los que se veneran y guardan como auténtica reliquia en la catedral de la Habana. Para que el supuesto descubrimiento mereciese crédito, era indispensable que viniese apoyado y comprobado por hechos tan claros y documentos tan fehacientes, que revistiese caractéres tales de evidencia, que no dejase lugar á dudas y sospechas presentes ni á posibles rectificaciones futuras.

Ninguna de estas circunstancias concurren á dar solidez y valor histórico al pretendido hallazgo. No tiene éste mas justificante que una simple acta notarial de la cual se desprende que, encontrándose en reparacion la Catedral de Santo Domingo, un Canónigo de la misma, invocando un vago é infundado rumor, de cuya existencia anterior no existe rastro, de haberse sustituido por su antiguo custodio el cuerpo del descubridor de América al ser trasladado de dicha iglesia á la Capital de Cuba, y sospechando existiesen ignorados enterramientos subterráneos mandó hacer cierta escavacion, descubriendo un principio de bóveda y dentro de ella una caja de plomo con inscripciones. Dado parte al Obispo de Orope, delegado apostólico, y por convocatoria de éste reunidos en la Catedral el gobierno, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la isla, los representantes consulares y un numeroso público, alborozado con la noticia que motivaba el acto, procedióse en el dia 11 de Setiembre próximo pasado á la extraccion de la referida caja, que, por su estado é inscripciones y por el exámen médico pericial de su contenido, consideraron los circunstantes ser depositaria de los verdaderos restos de Cristóbal Colon, celebrando la ciudad tan fausto como inesperado acontecimiento con salvas, fuegos, músicas y regocijos.

Recibida por el Gobierno de S. M. comunicacion del Cónsul en Santo Domingo, notificando el hecho, acompañando copia del acta y croquis de la caja descubierta, desde luego estimó tan insuficientes las pruebas de la autenticidad del hallazgo, que juzgó á los descubridores alucinados por la doble ceguedad del entusiasmo y la impericia crítica de la historia, á no considerarlos víctimas de un triste engaño. Nada hay en verdad en sus declaraciones que de un modo terminante viniese á quitar su augusta legitimidad á los despojos del grande hombre, que desde larga fecha reposan bajo las naves de la Catedral de la Habana, donde fueron trasladados con tales pompas y formalidades, que difícilmente cabe abrigar dudas acerca de la hoy supuesta sustitucion. En efecto: cedida á la Francia la Isla de Santo Domingo, en virtud del artículo 9.° del Tratado de Basilea, el Teniente General de la Armada D. Gabriel de Aristizabal que mandaba la escuadra en aquellas aguas fondeada, inició el pensamiento de trasladar á Cuba los restos de Cristóbal Colon. Hecha solicitud á todas las autoridades, al Arzobispo de Cuba y al apoderado del duque de Veraguas, y aprobada por todos tan patriótica idea, segun testimonio del Escribano de la Real Audiencia, el 20 de Diciembre de 1795 se abrió en la Catedral de Santo Domingo una bóveda que estaba sobre el presbiterio al lado del Evangelio y extraido de ella la caja que contenia los preciosos restos fueron estos, á presencia de todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, trasladados al bergantin *Descubridor* y de éste trasbordados en la ensenada de Oca al navío *San Lorenzo* que los condujo á la Habana. En dicha ciudad fué entregado aquel depósito al Comandante General de Marina en la mañana del 19 de Enero de 1796, y despues, con asistencia de todas las autoridades, los cabildos eclesiástico y secular, cuerpos, comunidades y nobleza se colocó en una de las paredes del altar mayor de la Catedral al lado del Evangelio. Es, pues, difícil desmentir estos hechos que, en tan largo período de tiempo, nadie ha puesto en duda, pues de ellos dan fé los autorizados testimonios de Reales Escribanos, y sobre cuyo pormenor cabe consultar la coleccion de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV escrita por D. Martin Fernandez de Navarrete.

No siendo, empero, el Gobierno juez inapelable en la materia, y deseoso de poner en claro hecho de tal trascendencia, sometió, desde luego, su estudio al solo tribunal autorizado, á la Corporacion científica competente, á la Academia de la Historia, única que abriendo el registro de los hechos humanos, estudiándolos á la luz de su ciencia y juzgándolos con la severa imparcialidad de su criterio, tiene reconocida calidad para invalidar ó sancionar el nuevo descubrimiento.

Por carencia de los datos que le son indispensables para formar y robustecer sus juicios, no ha podido aun aquella sábia corporacion emitir mas que un dictámen preventivo; pero éste á pesar de su índole condicional, pone tan de manifiesto la informalidad, casi ilegal de los documentos justificativos del decantado hallazgo, la impericia crítica de los descubridores, lo fracmentario, vago, oscuro y aun absurdo de las inscripciones sepulcrales, reducidas casi á meras iniciales, que basta la simple lectura de los considerando académicos, para calificar el hecho enunciado, que de no justificarse debidamente revestiria el carácter de una usurpacion, cuando no una ofensa, á una de nuestras glorias nacionales.

En tanto, pues, que la Academia de la Historia, con vista de los datos y documentos que tiene reclamados para estudiar esta informacion histórica, no decida tan importante asunto, V.........inspirándose en el sentido de la presente comunicacion, haga presente en sus conversaciones oficiales ó privadas con las autoridades y representantes diplomáticos ó consulares de esa residencia, que España mantiene y proclama la legitimidad del enterramiento de los restos de Cristóbal Colon que en 19 de Enero de 1796 fueron depositados en la Catedral de la Habana, donde el mundo los venera y consagra como auténticos y verdaderos.

Haga V..... asi mismo, comprender la conveniencia de suspender todo juicio favorable al nuevo descubrimiento, interin la docta corporacion académica dé su autorizado y definitivo fallo.

De real órden lo digo á V..... para su conocimiento y efectos que se expresan.

Dios guarde á V..... muchos años.

Madrid, Diciembre 15 de 1877.

*Manuel Silvela.*

## Congreso de juristas americanos

Dias atrás dimos la noticia de haberse instalado en el Perú un Congreso de juristas americanos,—y ahora creemos conveniente reproducir los discursos pronunciados en ese acto, tomándolos del *Comercio de Lima*.

Hélos aquí:

*El señor Rospigliosi*, ministro de relaciones esteriores.

Exmos. señores ministros plenipotenciarios.

Os doy la bienvenida á nombre de mi gobierno.

Vais á sentar las bases de un monumento imperecedero, cuyo remate será la confederacion sud-americana.

¡Honor á vosotros y á los gobiernos que representais!

El Perú que, durante el coloniaje era el arsenal de donde partieron los elementos de opresion, estaba predestinado para ser despues el centro de donde partiera el pensamiento de union y confraternidad americanas.

En la época de la guerra de la emancipacion acudieron al Perú de las vecinas repúblicas los ejércitos libertadores que, unidos al peruano, sellaron la independencia del nuevo mundo, el 9 de Diciembre de 1824.

En este memorable aniversario os hallais congregados, en la capital del antiguo vireinato del Perú, para acometer la muy gloriosa empresa de fundar la *solidaridad jurídica* de la raza hispano-americana.

A este reclamo del Perú han correspondido todas las repúblicas del continente; las unas nombrando desde luego sus representantes; las otras prometiendo hacerlo, ó adherirse á lo que acordeis: todas, acogiendo unánimes, como miembros de una sola familia, el fecundo pensamiento.

Todavía no se habia disipado el humo de Aya-

...

Casa mortuoria, calle del 18 de Julio, n. 463.

En la plaza Independencia habrá carruajes desde las 5 de la tarde.

**Bonat y Meller**—Por segunda vez el martillo de Previtali y C.ª va á ejercitarse hoy en el depósito de muebles de Bonat y Meller, calle Zabala núm. 68.

Todo lo que hay allí es valioso y de buen gusto, digno de atencion en cualquier circunstancia.

Véase el aviso y no se eche en olvido que la venta empezará á la 1 en punto.

## TELÉGRAMAS

### Importantes noticias de Europa

ACTITUD DE LA INGLATERRA EN LA GUERRA DE ORIENTE
EXIGENCIAS DE LA RUSIA

Montevideo, Enero 27 de 1878.

Por los telégramas que á continuacion publicamos, puede inferirse que la tremenda lucha entre el Imperio Ruso y el Otomano, cuando parecia tocar á su fin por el triunfo de los primeros, viene á complicarse con la ingerencia directa de la Inglaterra, en las operaciones militares que se emprendian sobre la misma Constantinopla — cuya ciudad se anuncia será defendida por tropas de desembarco inglesas.

Tan magna resolucion debe haber sido adoptada en pos de gravísimos debates en el gabinete de Inglaterra, pues simultáneamente con su adopcion aparecen las renuncias del Ministro de Relaciones Exteriores, lord Derby, y del de las Colonias, lord conde de Carnarvon.

Las pretensiones deducidas por la Rusia son las que modernamente impone el vencedor—y aun esceden á las impuestas por la Prusia á la Francia, si bien mas módicas en cuanto á numerario.

Ante semejante exorbitancia, se comprende que la celosa Inglaterra se decida á amparar al vencido.

La complicacion general de las principales naciones, debe esperarse.

Estos son los momentos en que el activo servicio telegráfico de la Agencia Havas, puede apreciarse debidamente.

Ved ahí los importantísimos despachos llegados hoy, y que nos cabe la fortuna de dar al conocimiento del público:

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRAFICO DE EUROPA

PARA LA PRENSA ABONADA

Lóndres, Enero 25.

**En presencia de la situacion que atraen los acontecimientos de la guerra de Oriente, Lord Derby, ministro de Relaciones Exteriores y Lord Conde de Carnarvon, Ministro de las Colonias, han presentado su dimision.**

Lóndres, Enero 25.

**El almirantazgo inglés acaba de dar órden para la formacion de una flota de operaciones al Mediterráneo.**

**El «Daily News» publica la noticia siguiente:**

**Corre la voz en un círculo bien informado que** ...

...

cion, á Fraga hnos. con 42 pipas, 5 medias id, 6 cuarterolas vino, 50 cajones cerveza.

Colonia el 25, pailebot nacional «Colonia», de 124 toneladas, patron P. Arsiche y 8 de tripulacion, á Pesce y Rodriguez con 249 cueros vacunos, 1 atado id de nonato, 6 carros grasa, 170 cueros de potro, 1 caballo, 350 fanegas trillo, 173 cueros lanares, 1 cajon hilo, 8 bordalesas aceite de potro.

## DIVERSIONES PUBLICAS

ENGRANDECIMIENTO
DEL

### Castillo Mágico

Nuevas é importantes atracciones

Cautivo de los inmensos elogios que los numerosos visitantes de la exposicion nos han dispensado, hemos anexado para mayor distraccion del público, el hermoso bazar que estaba al lado, con el objeto de dar un regalo á todos los visitantes, y mas espacio á las numerosas familias que visitan el gran museo de la plaza Matriz.

*Regalos preciosos y de buen gusto á todos*

Cada entrada tiene derecho á un presente de la hermosa coleccion del Bazar.

Hay exhibicion desde las 7 á las 10.

Entradas con un buen regalo . . . 40 cts.
Id. con id. id. niños . . . . . 20 »

ol9.1mes

## REMATES

### C. Spangenberg

Importante de una magnífica propiedad en una situacion preferente, en el centro del barrio comercial—Buena colocacion de dinero.

El dia 31 del corriente, á las tres de la tarde, venderé por órden de su dueño y á la mas alta postura la casa de altos sita en la calle Rincon número 187 entre las calles de Cerro y Juncal, compuesto el terreno en que está edificada dicha casa de 9 ¾ vs. de frente á la calle del Rincon con 10 ½ varas de frente al fondo, por 36 varas de fondo al costado Este y 34 ½ varas de fondo al costado Oeste formando el todo un cuadrilongo irregular con un área de 354 11/16 varas cuadradas.

Esta valiosa propiedad, situada en una de las calles mas comerciales, tiene en los bajos un espacioso almacen propio para cualquier negocio y en los altos todas las comodidades posibles para familia.

Los títulos son inmejorables y están á disposicion de los interesados en casa del rematador, Misiones número 83.

El dia señalado para el remate, desde la mañana temprano estará abierta la casa para que la inspeccionen los que se interesen en la adquisicion de esta propiedad que no necesita recomendarse á los que quieren hacer una buena colocacion de dinero, pues su brillante posicion por sí sola habla con suficiente elocuencia.

La bandera del rematador señalará la casa el dia indicado.

273.e24

### J. G. Previtali y C.ª

2.° Gran remate de riquísimos y elegantes muebles nuevos, de lo mejor que viene al pais—En el depósito de los Sres. Bonat y Meller, calle Zavala núm. 68, Frente á la Bolsa.

HOY MARTES 29 DEL CORRIENTE A LA 1 EN PUNTA, daremos principio á la venta de ...

...

## Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

# A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

## Club Libertad

La Comision Directiva invita á los Sres. Sócios de conformidad con el art. 8 de los Estatutos á una Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 29 del corriente á las 8 y 30 de la noche.

Recomiéndase la asistencia por tratarse de asuntos de interés.

e27.3

*La Comision.*

SOBRE

## BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

sl°-1año-3ªpá

## AVISOS MARÍTIMOS

### Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

*Salidas en el mes de Enero (1878)*

PARA EUROPA

Valparaiso . . . . Enero 16
Aconcagua . . . . id. 30

El vapor ACONCAGUA tocará en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Illimani . . . . . Enero 9
Liguria . . . . . id. 22
Patagonia . . . . . Febrero 5

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil,
ARAUCANIA . . . Febrero 21
Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos,
SIN HACER CUARENTENA

El «Araucania» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55. III

### Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

XIV

### Paquetes Correos Franceses
### MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCES

## HOOGLY

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Enero á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

## EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Febrero, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias ocúrrase á la

**Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)**

El Ajente, *O. de Martrin Donos.*

VII

## SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

**Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires**

EL VAPOR FRANCÉS

## BOURGOGNE

Capitan GIRARD

Saldrá el 21 de Febrero de 1878 para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

| | 1.ª clase | 2.ª clase | 3.ª clase |
|---|---|---|---|
| Rio Janeiro . . . . . | $ 48 | $ 38.40 | $ 19.20 |
| Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles . . . | » 163 | » 125 | » 57.60 |

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

XV

*N. Llamas y C.ª*

NUEVA

## COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.

Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

XXII

## Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.

Vapor **Silex**, todos los JUEVES.

Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.

Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

61 — ZAVALA — 61

XIII

## AVISOS Y ANUNCIOS

**Al comercio** El que suscribe ha vendido á D. Pedro Dufessix las existencias de su fonda y billar, situada en la calle de Agraciada número 776 en Bella Vista; lo que hago saber para que los que se consideren con derecho se presenten dentro de los cinco dias de la fecha, en Montevideo, á 25 de Enero de 1878.—*Bernardo Sarzabal.* e27.3

**Al público** Se vende el mas acreditado café, sótano del gran almacen calle del Juncal número 80, con billar y cancha de bolos, el que se interese ocurra á la calle de la calle Florida número 66, que encontrará con quien tratar. e27.6

**Al comercio** El abajo firmado hace saber que ha vendido el café denominado «Lírico» frente al Teatro Solis, á Lorenzo Saletto Ozilla y Antonio Vera; el que tenga cuentas contra dicho café las presentará en el término de tres dias de la fecha.—Montevideo, Enero 25 de 1878.—*Domingo Ozilla.* e26.3

**Al público** Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camiseria Nacional», sita en la calle Ituzaingó, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las estranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ituzaingó, número 12. e15.perm

**¡Atencion!** Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. e8.1mes

**¡Agua del aseo!** Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin C. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de pulperías, tiendas, almacenes, etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

**Barraca Confianza** Situada en la calle 18 de Julio números 468 y 470, esquina á la de Olimar (frente al cementerio Inglés) con frente y porton tambien á la calle Colonia.—Se alquila para frutos del país, depósito de granos ó para negocio de maderas, carbon de piedra, etc. Tiene un magnífico galpon de 88 varas de largo, 3 piezas á la calle 18 de Julio, escritorio, caballeriza, etc. Para tratar ocurrase á la calle de Buenos Aires número 236. e16.17

**Conchavos** CALLE JUNCAL, 118.—En esta casa acreditada se precisan 2 cocineros, 3 mucamas de 16 á 18 años, 5 muchachas de 14 á 16 años, 6 cocineras francesas ó italianas, 6 mucamas, 3 sabiendo bien planchar, 3 niñeras, 2 costureras, 2 criados para casa particular, 2 aprendices, 2 amas de leche vascas francesas y italianas, dos para acompañar una familia á Buenos Aires, un joven francés de 18 á 20 años para una casa de negocio, que tienen buenas recomendaciones; un molinero para ir á fuera.—Calle Juncal, 118. e27.5

**Campo en venta** Se vende una fraccion de campo en el departamento de San José ó cinco leguas de este pueblo, compuesta de mil ochocientas cuadras, con monte y aguadas permanentes propias para una invernada. Para informes ocurrir á la calle de las Piedras número 306 de 9 á 4 de la tarde. e18.15

**Consulate** OF THE UNITED STATES OF AMERICA AT MONTEVIDEO—Proposals will be received at this Consulate for transporting to San Francisco California, the cargo, or any part thereof, of the Ship «Golden Fleece» now laying in this port. For all particulars apply at this Consulate.—Montevideo, November 22d 1877.—*Frederick Crocker*, U. S. Consul. e12.1mes

**Campo, campo** Se previene á las personas que quieran aprovechar de la buena estacion para salir al campo, que encontrarán en la quinta de Margat, piezas amuebladas con todo lo que corresponde para estar confortablemente. d30.1 mes

**Cándido Rovido** PROCURADOR—Buenos Aires, 170.

**Cochería** DE J. Urta Hnos. Calle Misiones número 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

**Capital asegurado** Se vende una valiosa finca situada en la calle 18 de Julio centro de la ciudad vieja y nueva, tiene terreno como para un almacen y un registro de cien varas de largo cada uno con 12 varas de ancho proximamente. Para facilitar su pago se tomará á cuenta una casa de poco valor aunque sea en la ciudad vieja, para mas detalles y tratar dirijirse al Sr. D. Juan M. Novoa, calle 1.° de Mayo número 35 de doce á cuatro. e12.1 mes

**Cárlos Maria de Pena**
**Teófilo Eugenio Diaz**
ABOGADOS — CERRITO, 158
XXI

**Dr. Muridge y C.ª** DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

**Dr. Espinosa** Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. XXV

**Dr. V. Stajano** Calle del Cerro núm. 30 Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. o.17-perm

**Estudio** DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

**En Rocha** Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeiz, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. XXX

**El Dr. Duchene** de regreso de Europa, ha abierto su consultorio de médico-cirujano, calle de Sarandí, n. 200, en frente al Correo.—Consultas de la una á las dos. e23.1mes

**F. A. Berra** (ABOGADO)
**V. P. Berra** (PROCURADOR) tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, frente al Correo. XII

**Gibbons' Hotel** Calle Zavala, 68 Almuerzo, 50 centésimos; comida, 60 centésimos; pension por dia, 1 $; por mes, 24 $; LUNCH, 12 centésimos por plato; cerveza inglesa y del país en choppe. e24.perm

**Gervasio Muñoz** Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

**Juan Cárlos Blanco** Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

**José María Perelló** Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

**Mucama** Y UNA COCINERA—que sepan ambas su obligacion, se precisan en la calle del 25 de Mayo número 102. e27.3

**Mozos de almacen** Se precisan 2 que sean inteligentes y con garantias, uno para la poblacion y otro para la campaña; darán razon en la calle de la Colonia número 173. e27.3

**Mas cuidado** SRES. PASAJEROS—Nos referimos á los Sres. pasageros que suelen continuamente viajar en los vapores, que tengan mas cuidado, principalmente en sus intereses propios. Vino últimamente un comerciante de esta plaza olvidándose una bolsita con 70 centésimos en el vapor «Júpiter», en la misma la frolera 38... $ fs. en oro, que dicho pasagero tuvo la suerte de hallar en manos de confianza y bondad para que se le devolviera todos sus intereses intactos. Únicamente que el dicho vapor «Júpiter» es el mismo de sus honrados oficiales, hasta ahora ignoro el nombre de dicho pasagero. Olvidaba que el mozo que encontró fué gratificado con toda el que le dejó el valor de 70 centésimos; lleva el dicho mozo el número 7. e24.8

**No es cierto** Que yo dejase olvidados en el vapor *Júpiter* 38,000 pesos en oro, sino tres pagarés que representaban esa suma y que únicamente eran cobrables por su dueño residente en Europa.—*Jacobo Etchebest.* e25.7

**Ojo! Ojo!** COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS:—En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castelar, calle 18 de Julio, n. 290, se venden los artículos pertenecientes á este ramo con 20 p.% mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

**Oculista** Calle Colonia 146—Doctor Augusto Perüle, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. De consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

**Piedra de vereda** DEL PAIS—A doce y medio reales la vara colocada en cualquier parte de la ciudad, Union ó Paso del Molino y de las Duranas. Ordenes, barraca de C. Guerra hnos, calle Cerro Largo 44. Nota—Por cantidad de importancia se hará un rebaja convencional. e21.1 mes

**Parteras** FRANCESAS—Las Sras. Colmera y Duplan, parteras recibidas en el Colegio de la facultad de París y de Buenos Aires, aprobadas por la de Montevideo, recien llegadas á esta capital ofrecen sus servicios profesionales poniendo á la disposicion de las señoras que quieran honrarlas con su confianza, tratamiento especial de todas las enfermedades de la matriz: consultas diarias de 12 á 3 de la tarde, gratis todos los sábados para los pobres; se habla inglés, francés, español é italiano.—Calle Queguay 217. e27.15

**Pichincha** POR 300 $—Se vende la casa de la calle de la Victoria; la cocina es nueva; la batería de id. es de cobre y completa, y todo el servicio es casi nuevo. Para tratar, en la misma, calle de Cámaras, núm. 115. e20.8

**Prevencion** AL PÚBLICO—Como apoderado de la testamentaría del Sr. D. Domingo Idiartegaray, hago saber: 1.° Que D. Pedro Bartaburo, domiciliado en el distrito de Porongos se responsable á dicha testamentaría por el importe de un pagaré que vence el 1.° de Febrero del corriente año. 2.° Que en nombre del mismo debe rendir cuentas á la testamentaría de cantidades de ganados que recibió en calidad de administrador y los que ha administrado durante mas de once años. Y 3.° Que habiéndose que dicho D. Pedro Bartaburo trata de enagenar sus bienes, á lo que ya se ha enagenado parte de ellos para burlar las responsabilidades contraidas para con la testamentaría Idiartegaray, he recibido instrucciones para declarar que esas ventas á realizar ó ya realizadas, son completamente nulas, por ceder en perjuicio de acreedores legítimos á quienes se trata de defraudar de la manera mas injustificada.—El apoderado de la testamentaría Idiartegaray, *Luis Simonelli.* e.10.1m.d½

**Reumatismos!!** CRÓNICOS!!! RECIENTES!!! ARTICULARES!!! Remedio milagroso!!! cura radicalmente en tres dias!!! para nunca mas volver con el óleo de yema de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas y se pueden dar las pruebas de este remedio sin rival por los certificados ya publicados, así como los nombres y domicilios de las personas que sufriendo desde muchos años fueron curadas radicalmente con este precioso específico. Único depósito por mayor y menor en Montevideo, calle Sarandí, n. 317, *Bazar Parisien.* e23.1mes

**Repartidor** Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

**Sucursal** DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

**Sordera y ojos!!** Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Buchauser, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuando sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas *gotas divinas* se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Dias; donde hay personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con *agua santa* del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí, 317, «Bazar Parisiense.» Vá el modo de emplearse en 6 idiomas. e23-1mes

**Se vende** un caballo entero, de raza, para carro ó jardinera, como tambien dos mulas para el mismo uso, ó para alafena ó panadero. En la cervecería alemana, calle Constituyente, n. 107, darán razon. e6.1mes

**Talabartería** Y LOMILLERÍA HISPANO URUGUAYA—De Eufrasio José García, 25 de Mayo 395 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con funda, id. de carrera, id de otras clases distintas, id de señora y niños; surtido de recados y caronas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra é ingleses y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3 meses

CURSO
DE
### Teneduría de libros

Se enseña en cuatro meses, bajo los métodos mas ventajosos y modernos, enseñanza teórica y práctica; por partida doble.
Las condiciones de pago son: 20 $ todo el curso, ó 5 $ por mes.
Por mas informes, ocurrir calle de Canelones, n. 12, esquina Ciudadela (altos), de 12 á 4 de la tarde.
e15.1mes




DEPÓSITO
DE
### VINOS DE OPORTO
Y OTRAS CLASES
de Casal Ribeiro y C.ª
CALLE ZAVALA, NÚMS. 30 Y 32

Vinos finos de Oporto y Lisboa, garantidos, introducidos por los mismos; hay en barriles y cajones, en depósito de Aduana y despachado, sin ser confeccionado acá. — Tienen tambien las mejores clases de vino Jerez, marca J. Geñi, en las mismas condiciones.
Surtido general de conservas alimenticias y especialidad en té y café. e4

Planillas
DE
### REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

### TRAM-VIA AL PASO DEL MOLINO
Y CERRO

De acuerdo con el art. 9 de los estatutos de esta Empresa, se convoca á los Sres. Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 29 del corriente á las 3 de la tarde en la calle de Sarandí número 175 (altos.)
Montevideo, Enero 22 de 1878.
e24.6 *El Secretario.*

### SECCION DE TRASFERENCIAS
Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

Por resolucion Superior han sido nombrados Revisadores del Impuesto de Patentes en el Departamento de la capital los siguientes en el órden que se expresa;

REVISADORES

Ciudad vieja hasta la calle Florida:
D. Angel Achinelli y D. José Lapueste—corresponde al primero revisar la parte Norte desde la calle 25 de Mayo inclusive la vereda Norte de la misma—y al segundo la parte Sud, inclusive la vereda de la misma.

Ciudad nueva hasta la de Médanos y Miguelete:
D. José Achinelli.

Desde calle Miguelete y Médanos hasta los límites de la novísima ciudad:
D. Tomás Alverdi.

Union—Cerro—Paso del Molino desde los límites de la novísima ciudad hasta los del Departamento de la Capital:
D. Pablo Olloniego.

Mercachifles, negocios volantes de cualquier clase dentro ó fuera de la ciudad:
D. Ventura Latorre y D. Antonio Loza.

INSPECTOR DE REVISADORES
D. Antonio Mañosas.
Le corresponde la inspeccion á medida que vayan efectuando su cometido los revisadores.
Montevideo, Enero 12 de 1878.
e13. *J. L. Cuestas*, Contador Tesorero.

# LA NACIONAL
## FÁBRICA DE GUANTES
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
25 DE MAYO, NÚM. 258

En los primeros dias del entrante Febrero, se abrirá al público esta nueva fábrica, contando ya con un surtido completo de guantes de cabritilla, de primera calidad, y el número de costureras necesario para la fabricacion, las que han sido enseñadas en la casa.
Se reciben encargos sobre medida.
e15.15

## ACEITE DEL Dr DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA et à L'ÉCORCE d'ORANGE AMÈRE du Dr DUCOUX 209, Rue St Denis, 209, PARIS — PRIX du ½ FLACON 3f50

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar a reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao**, el **Hierro**, la **Quina** y el **Jarabe de corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su immenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anémia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis* y las *Afecciones escrofulosas, etc., etc.*
**Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.**

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Dos Americanos — ÚNICOS ELABORADORES DE
## CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
*Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p.%*
238 — Calle de la Colonia — 238
XVII-d ½ Dos Americanos.

## PILDORAS Y JARABE
DE REBILLON
CON YODURO DOBLE DE HIERRO Y QUININA

Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, *yodo, hierro y quinina*, los mejores agentes farmacéuticos, son la garantía mas cierta de su eficacia en la *Clorósis, Flores blancas, Supresion de las ménstruas, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores de estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas*, etc. — Es el único remedio que conviene despues de los enfermedades graves que empobrecieron la sangre, conmovieron el organismo todo. De vuelve con prontitud el apetito y las fuerzas, y en los casos de *debilidad seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas*, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra sustancia.
Véase el folleto que acompaña cada frasco. — Farmacia REBILLON, 142, rue du Bac, PARIS.
Depósitos en *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

## ALIMENTO PARA LOS NIÑOS
Desayuno para los señoras y los jóvenes.
**PARA** robustecer á los **Niños** y las personas *endebles del pecho, del estómago* ó que sufren la *clorosis* ó la *anemia*, el mejor y mas agradable desayuno con el **RACAHOUT de los ARABES**, alimento nutritivo y reconstituyente de **DELANGRENIER**, de **Paris**. — Depósitos en todas las principales Farmacias.
Dedósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
## PLATINO—BRASILERA

El Directorio de esta compañia invita á los señores accionistas á reunirse en asamblea general ordinaria, el dia 30 del corriente, á las 12 del dia, en el escritorio de la compañia, en Rio Janeiro, calle del Hospicio, n. 44, primer piso, siendo la órden del dia lo dispuesto en los arts. 8 y 16 de los Estatutos, y además la reforma de los mismos Estatutos.
Benos Aires, Enero 9 de 1878.
*B. J. Fernandez Guimaraes*, delegado.
e13.15

TARJETAS DE VISITA
## A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

EMPRESA
DEL
## TEATRO SOLIS

De conformidad á lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 14 del corriente, la Comision Directiva invita á los Sres. Accionistas á una reunion general estraordinaria para el lunes 28 del corriente á las 3 de la tarde, solo con el objeto de resolver el punto relativo á los dividendos y continuacion de los accesorios.
Montevideo, Enero 21 de 1878.
e22.6




Proveedor de S. M. el Czar y de la Familia Imperial de Rusia
PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS
Vista de la fábrica-modelo situada en Levallois-Perret (Seine)

ORIZA-LACTÉ PARA BLANQUEAR EL CÚTIS
CREME-ORIZA de NINON PARA HERMOSEAR EL CÚTIS Y DARLE TRANSPARENCIA



ORIZA-OIL ACEITE PERFUMADO PARA HERMOSEAR, DAR LUSTRE Y CONSERVAR EL CABELLO
JABON-ORIZA SUPERIOR Á TODOS LOS JABONES CONOCIDOS

AGUA TONICA de QUINA LEGRAND y POMADA con BALSAMO de TANINO
Preparadas segun las fórmulas dejadas por el Dr Chomas, para limpiar la cabeza, regenerar el pelo, detener su caida y hacerle crecer en muy poco tiempo.
PERFUMES NUEVOS **ES.-ORIZA** FAVORITA DE LA ELEGANCIA EUROPEA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Oriza-Lys. | Oriza de la Caroline. | Oriza-Royal. | Opoponax. | Musc du Tonkin. |
| Oriza-Derby-Fashion. | Oriza de la Floride. | Oriza de la Cour. | Muguet des Bois. | Miel de France. |
| Oriza-Ylang de Chine. | Oriza-Mignon. | Violettes Blanches. | Orange Mandarine. | Bouquet de Napoleon. |
| Oriza-Suave. | Oriza-Souvenir. | Oriza Fleuri. | Bouquet du Portugal. | Essence-Bouquet. |
| Oriza-Bouquet Legrand. | Oriza de France. | Bouquet d'Espagne. | Patchouly des Indes. | Ylang-Ylang. |
| Oriza de l'Exposition. | | Reine du Japon. | Mille Fleurs. | New Mown hay. |

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo* en casa de **A. DEMARCHI** Hermanos y Cª.

## VERDADERO ELIXIR DEL Dr GUILLIE
Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso
PREPARADO POR **PAUL GAGE**, FARMACÉUTICO
Único propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del **Elixir Guillié** es siempre benéfica. Como *purgante*, lejos de debilitar como los demas medicamentos de este género, es tónico á la véz que refrigerante; ayuda y corrige todas las secreciones; fortifica los diferentes órganos; no exige severa dieta si no, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome; se puede administrar con el mismo éxito á la mas tierna infancia y á la vejez mas decrépita sin dar lugar á especie alguna de accidentes.
Con la dosis de una cucharilla de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, *estimula el apetito, reanima las funciones dijestivas, reemplaza* al licor de agenjos, al vermouth y á las *bebidas amargas* que habitualmente se toman.

Se dá gratis, con cada botella del **ELIXIR**, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica. En este se indican las enfermedades en que el *Elixir* es útil y el modo de usarle.
Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del *Elixir*, podrán pedirle, en cartas franqueadas, á M. Paul Gage, en Paris y en las provincias ó en el extrangero á las casas depositarias y el folleto de enviará gratis sin dilacion alguna.
**Hace cincuenta años que la fama del ELIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.**

## PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL Dr GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años há, se me han dirigido para que dé al **Elixir tónico anti-flegmoso** una forma que facilite su uso y tambien su transporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.
Hoy puedo ofrecer al público las **Pildoras de extracto del Elixir anti-flegmoso** del docteur GUILLIÉ que, en pequeño volumen, contienen *todas las propiedades tonico-purgantes* del **ELIXIR.**
Son provechosas á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.
Dos pildoras forman un *purgante ligero* y equivalen á una cucharada ordinaria del **Elixir.** La dosis de la purga es de seis pildoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada pildora.
Una pildora todos los dias durante ocho *facilita la libertad del cuerpo.*
**Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Pildoras del Dr Guillié son prontas las curaciones.**
Depósitos en todas las principales Farmacias de las *Américas* y principalmente en *Montevideo*, en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y Cª;—G. IMBERT;—JOSE MARIA SUEIRO:—V. GARAICOECHEA;—PEDRO REY.

Gran baratillo
DE
## CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
228 — CALLE DEL URUGUAY — 228
Entre Daiman y Rio Negro
*Y sucursal 25 de Mayo, 504, entre Ituzaingo y Treinta y Tres*

El dueño de estos establecimientos avisa á su numerosa clientela en particular y al público en general, que ha puesto en venta todas las existencias de dichas casas, consistiendo en un grande y variado surtido de calzado de todas clases, tanto estranjero como hecho en el pais, con una rebaja sobre los precios de otros establecimientos.
Acudan y verán, pues se convecerán de que el único medio para poder vender barato es que, en el mucho vender esta la ganancia, y por consiguiente, se ha propuesto vender aunque sea al costo, ganando el simple descuento, cosa que nadie debe dejar de especular en la crísis en que estamos.
Acudan á estas dos casas que seguramente quedarán satisfechos.
e17.15 *Juan Restelli.*

BAZAR
DE
## CALZADO INGLÉS

En el bazar esquina Piedras y Colon, se acaba de recibir, por el paquete «Antenor», un rico surtido de calzado inglés para señoras y caballeros, que se venderá á precios reducidos.
ELEGANCIA, SOLIDEZ Y BARATURA
e22.8

G. P. — Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.




G. P. — Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.

Resfriados y Enfermedades del Pecho
## JARABE
ANTIFLOGÍSTICO DE
## BRIANT
Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS.

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el **JARABE DE BRIANT** como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable y cuya eficacia es la mas segura* contra la **Grippe**, los **Resfriados**, los **Catarros**, etc.
*Este* **Jarabe** *no fermenta nunca.*
Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor: *Briant*
Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Estrangero.*
Deposito Botica y Droguería de A. Demarch hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SECRETARÍA
DE LA
## Facultad de Medicina
Montevideo, Enero 27 de 1878.

Se previene á los estudiantes que la matrícula se abrirá el 1.° del próximo Febrero, cerrándose definitivamente el último dia del mismo mes.
*El Secretario.*
e27.3

RECEPTORIA
DE
## Contribucion Directa
Montevideo, Diciembre 29 de 1877.

La oficina previene á los dueños de animales vacunos, caballar, lanar, cabrio y porcino, así como á los propietarios de mulas de carretilla y carros que deben concurrir á satisfacer la cuota que les corresponda, segun la tarifa general de aforos establecida en el Decreto Reglamentario de la Ley de Contribucion Directa que rejirá en el año 1878.
Vencido el plazo para la 1.ª y 2.ª cuota, la Receptoria comisionará empleados especiales que hagan la revisacion é impongan la multa á los que no hubieran dado cumplimiento á la ley.
d30.30

*Medalla de PLATA, en Paris, en 1864.*
## ALGONTINA DE DIDIER
DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA
REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

**LA ALGONTINA DE DIDIER**, ó sea el **CLOROFORMO DENTAL**, es una composicion inestimable que se emplea *con éxito infalible* contra la **Cárie** y la **Sensibilidad escesiva de los dientes**, así como contra los **Dolores** y las **Neuralgias dentales.** — La *Gaceta de los Hospitales*, en su número del 10 de Febrero de 1863, publica un informe del Doctor **A. CRECY** en el que se dá cuenta de porcion de curas notabilísimas, haciendo constar la energía y la eficacia admirables de este medicamento, cuyo uso es tan sumamente sencillo que muy pronto ha sido adoptado en todas partes.

## ELIXIR DE ALGONTINA
ESTE DENTIFRICO, CUYO SABOR ES ESENICALMENTE FRESCO Y AGRADABLE, ESTA COMPUESTO DE PLANTAS TONICAS, AROMÉTICAS Y ANTI-SCORBUTICAS
Devuelve su firmeza á las encías blandas ó sanguinolentas, blanquea los dientes, haciendo desaparecer por completo el sarro, é impidiendo se produzca la cárie.
Depositario general en Paris: **E. LAURENCEL**, farmacéutico, 44, calle des Lombards.
En *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres*, SS. A. DEMARCH Hnos y Cª.

Nueva prevencion
## OJO! OJO! OJO!
Al público del Uruguay

Diariamente se cometen contra el público pérfidos engaños por sugetos poco escrupulosos, los cuales venden composiciones abominables elaboradas en Nueva York que obtienen á precios muy ínfimos, expendiendo las mismas como las Píldoras y Ungüento de Holloway.
Estas nefarias falsificaciones llevan en los rótulos de las cajas y botes las palabras «Nueva York» ¡Qué se eviten las mismas como se evitaria la peste!
En los libros de direcciones de estas descaradas falsificaciones actualmente se pone en guardia al público contra imitaciones espurias.
Compradores deben examinar el rótulo en el bote ó la caja. Si no está la direccion de N.° 533, Oxford Street, London, entonces son falsificaciones.
Las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados como los legítimos, serán al comunicarme los pormenores, liberalmente recompensadas, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.
Firmado—*Tomás Holloway.*
Lóndres, Agosto 1.° de 1877.
Véndense al por mayor y menor por los Sres. A. Demarchi hnos. y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario.
ag9.6meses.2p.sem.

## ATENCION
Confiteros, pulperos y todos los que despachan cerveza en chopp

En la cervecería alemana, calle Constituyente n. 107, hay para vender *Bombas de presion transportables* de diferentes sistemas á precios sumamente módicos, las cuales dan el mismo resultado que las de grandes dimensiones y mucho precio. Estas bombas son aplicables tanto á un barril de diez litros como á uno de cien.
Queda inútil toda recomendacion por su buena calidad y baratura.
e6.1mes

## HERMOSO CUADRO

En el Bazar de D. Federico Costa está en venta un cuadro de bordado, representando la bajada de la cruz de N. S. Jesu-Cristo. Esta obra es la fiel reproduccion de la concepcion de ese nombre por Rubens.
e22.8

G. P. Depósito en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hnos y Cª.
INJECTION CADET CURA CIERTO Y INFALIBLE EN TRES DIAS Phle Bd Denain, 7 PARIS
G. P. Depósito en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hnos y Cª.

---

FOLLETIN 16

EL MONAGUILLO
## DE LAS SALESAS
POR
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

Sonrió Ginés, separóse de la cama, volvió á su aposento, púsose el sombrero y tomó la capa.
—¡Ah! —esclamó, dándose una palmada en la frente.
Luego abrió el arca, miró como si buscase algo, y volvió á cerrarla.
Se acercó á la mesa y miró tambien.
Fué luego á su cama y levantó el colchon, y por último registróse los bolsillos, encontrando la vaina de su puñal.
Este era el objeto que buscaba.
No necesitó pensar mucho para comprender la verdad. Se acordaba perfectamente de que habia dejado caer el puñal cuando María le dijo que don Juan era su padre.
¿Habia ella recogido el arma que podia delatar la presencia allí de un estraño?
Probable era que hubiese sucedido así.
Sin embargo, Ginés dudó, porque tambien era posible que el puñal hubiese sido encontrado por el chispero, en cuyo caso no era prudente ir aquella noche á la calle de San Anton.
¿Seria esto lo que la jóven queria decirle aquella mañana?
A Ginés no se le habia ocultado que María tenia grande empeño en hablarle.
Largo rato pasó el monaguillo reflexionando y dudando, pero concluyó por decidirle la voz de su amor propio, pues creyó que no salir era dar una prueba de miedo, y él no queria que se le tuviese por cobarde.

Si sus temores eran infundados, María, aunque no lo manifestase, burlaríase interiormente de aquel miedo pueril.
Las mujeres no aman á los hombres cobardes, porque por lo mismo que ellas son débiles y tímidas, se sienten inclinadas hácia lo grande y lo fuerte.
Un hombre valeroso y atrevido tiene mucho adelantado para conquistar el corazon de la mujer.
Esto no se le ocultaba á Ginesillo, y preferia la muerte antes que aparecer cobarde á los ojos de María.
—Estoy perdiendo el tiempo,—dijo al fin.
Y sin pensar mas, apagó la luz y salió, atravesando á oscuras pasillos y habitaciones, encontrándose pocos minutos despues en la calle.
Lo mismo que la noche anterior, ligero y silencioso como una sombra, alejóse del edificio entre las densas tinieblas, porque ya hemos dicho que todavía la luna no se habia dejado ver.
La oscuridad no era un inconveniente para que Ginesillo anduviese con ligereza y sin tropezar por los sitios que conocia.
Al llegar á la esquina de la calle de Belen, detúvose y se estremeció, acordándose de lo que allí habia sucedido veinticuatro horas antes, suceso que tanta influencia tuvo en la situacion del rapaz, y que tanta debia ejercer en su porvenir.
Perdona, lector, si todavía no hemos vuelto á la vivienda de Isabel, para acabar de darte á conocer á ésta y á su anciano padre y decir lo que sucedió despues que hubo salido Luis de la casa. No los hemos olvidado, ni los olvidaremos, porque en esta historia representa un papel demasiado importante la hija de Carvajal; pero ha sido preciso que nos ocupemos de sucesos distintos, y muy pronto iremos á la calle de Santa María. Hacemos esta advertencia para justificar el sistema que seguimos en el relato de este interesante drama.
Ginés siguió calle arriba, y á los pocos minutos se encontraba en la de San Anton y frente á la casa del chispero.
El silencio era tan absoluto como la oscuridad.
Miró el monaguillo á todos lados y escuchó.
No percibió el mas leve ruido, ni pudo ver al señor Anton, que continuaba inmóvil en el sitio en donde se habia colocado.
Habia llegado el momento terrible.
Para el chispero no pasó desapercibida la llegada

Ya hemos dicho antes que el plan de Ginés ofrecia muchos inconvenientes, y que no debia producir el resultado que deseaba.
Anton se detuvo con los ojos chispeantes y con-

Creyó aquel que ya podia alcanzar á su enemigo y siguió adelantando con mas rapidez; pero tropezó en el cubo, y la violencia misma con que caminaba le hizo caer, dando fuertemente con su cuerpo